

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA:

ANA LILIA PÉREZ MÁRQUEZ

**MILICIA URBANA: LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS
DISTINGUIDOS DE FERNANDO VII
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(1808-1820)**

ASESORA: DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO
LECTORES: DRA. CECILIA ZULETA
MTRO. FEDERICO LAZARÍN



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA:

ANA LILIA PÉREZ MÁRQUEZ

**MILICIA URBANA: LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS
DISTINGUIDOS DE FERNANDO VII
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(1808-1820)**

ASESORA: DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO
LECTORES: DRA. CECILIA ZULETA
MTRO. FEDERICO LAZARÍN

MÉXICO, D.F.,

SEPTIEMBRE DE 2004

A MI MADRE
In memorian

A mis hijos
Abril y Liam

Agradezco de forma especial a Gustavo por toda su ayuda, sin la cual no lo hubiera logrado.

A María Rosa Ávila Hernández por el apoyo, comprensión y tiempo
que me concedió para la elaboración del presente.

A la profesora Sonia Pérez Toledo por su valiosa asesoría.

A mi familia por el ejemplo que me ha dado.

Y a todos mis amigos y compañeros que me animaron a terminar este trabajo.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. La formación de los patriotas voluntarios distinguidos de Fernando VII	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. De “Voluntarios” a “Patriotas Voluntarios Distinguidos”	11
CAPITULO II. Las condiciones de los cuerpos patrióticos	39
2.1. La disolución de los cuerpos patrióticos	59
CAPITULO III. La estructura de los patriotas voluntarios	62
3.1. Metodología de análisis del Padrón de 1811	65
3.2. Origen	67
3.2.1. Españoles peninsulares	68
3.2.2. Españoles americanos	69
3.3. País	74
3.4. Edad	75
3.5. Estado civil	76
3.6. Patriota	78
3.7. Ocupación	80
3.8. Conclusión	84
CONCLUSIONES	87
SIGLAS Y REFERENCIAS	92
BIBLIOGRAFÍA	92

INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los estudios que existen sobre el movimiento de independencia y lo relacionado con ella, se explica generalmente la perspectiva rebelde, en menor grado se conocen a aquellos que abordan las acciones tomadas por las autoridades reales para enfrentar y en su caso derrotar a los insurgentes. Dentro de este contexto se concibe la presente investigación con el afán de conocer y analizar la función que desempeñaron las milicias cívicas dentro del modelo de defensa español.

La implementación de estas milicias fue una de las alternativas de protección de las colonias españolas. A partir de su estudio es posible conocer los mecanismos utilizados para la organización de las fuerzas militares encargadas de contrarrestar a las insurgentes encabezadas por Hidalgo.

Las milicias cívicas estaban integradas por los habitantes de cada una de las poblaciones, eran civiles que al llamado de los jefes o gobernantes se organizaban para la defensa de su jurisdicción en caso de peligro, por lo tanto consistía en un servicio no continuo, que operaba cuando se requería.

Éstas se dividían en provinciales y urbanas, las provinciales se constituían con elementos de toda una provincia o región y eran sostenidas por los propios habitantes, habilitándose sólo cuando el ejército permanente se ausentaba; por su parte las milicias urbanas se formaban en las poblaciones principales, donde se residía de manera fija y en general, los gastos se cubrían por las corporaciones (comerciantes, artesanos, terratenientes, etc.) En este caso se considerará como milicia urbana a la tropa conformada por la población de las ciudades para ser instruidos en el arte de la guerra.

Como objetivo general, la presente investigación tiene como finalidad analizar a la milicia urbana “Patriotas Voluntarios Distinguidos de Fernando VII” de la ciudad de México, a partir de su organización, composición social y estructura, siendo parte integrante de un sistema alternativo de defensa instaurado por las administraciones virreinales para la seguridad de las poblaciones, esta necesidad se debió a la falta de un ejército fuerte que pudiera proteger el extenso territorio de la Nueva España.

La entrada de la sociedad al ámbito militar, provocó un cambio profundo en la percepción y estructura social de la ciudad. Con ello la elite pudo obtener los cargos militares a los que no tenía derecho y para la población común la conciencia de poder que desencadenaría en el apoyo para derrocar al gobierno colonial.

Otros objetivos que se esperan cumplir con el trabajo son: conocer la influencia de los batallones patrióticos en la sociedad novohispana durante la guerra de independencia, definir las causas de integración y desintegración que tuvieron y analizar la estructura del cuerpo miliciano.

Para tal efecto, la investigación se dividió en tres capítulos. En el capítulo uno se explican las formaciones y cambios que sufrió la milicia patriótica, la primera formación de los “Voluntarios de Fernando VII”, se uso como instrumento para derrocar al virrey Iturrigaray, en segundo lugar, se analizan las causas y razones para erigir a los “patriotas voluntarios distinguidos” paralelamente con el comienzo de las hostilidades, en esta segunda etapa el desarrollo del grupo se mantuvo inscrito como mecanismo de protección de los bienes españoles y de la ciudad.

De igual forma se explican las dificultades para completar las plazas de los batallones, los problemas de alistamiento para alcanzar el número requerido de reclutas, la resistencia de la población, traducida en una serie de problemas entre los que se identifican las enfermedades como una de las principales justificantes para excusarse del servicio.

En el capítulo dos se explican las condiciones al interior de los cuerpos patrióticos, la estructura de los batallones así como las formas de organización que se implementaron para su mejor funcionamiento. En este apartado es posible reconocer el movimiento y situación de la población, y las marcadas diferencias de clase, si por un lado la elite podía pagar para dispensarse del servicio a la Corona, mediante la manutención de un “alquilón”, la gente común tuvo que sobrellevar las deficiencias y necesidades de un servicio que cada vez se hacia más oneroso.

Posterior a la formación de los batallones y con la efectiva organización llevada a cabo por Calleja y su plan de militarizar a la sociedad, se extendió a todos los habitantes e incluso se puede observar un recrudescimiento de las formas de reclutamiento, referida a la falta de interés de los habitantes para conformar los cuerpos, que propició en última instancia el reclutamiento de reos para cubrir las plazas propiciando su diversificación y por consiguiente su nivel distinguido.

En el tercer capítulo se desarrolla el análisis de los datos obtenidos en el Padrón de población de 1811, con la particularidad específica de reconocer a la población apta para efectuar el servicio miliciano.

Mediante el análisis de la información y utilizando técnicas cuantitativas, se generaron una serie de gráficas que explican de forma general por quienes y en que porcentaje estaba conformado el cuerpo patriótico, los resultados obtenidos advierten una serie de características que podemos considerar privativas de los habitantes de la ciudad, ya que esta milicia en particular debía proteger a la capital de la colonia más rica de España que era habitada por lo más granado de la sociedad.

Como rasgo final es necesario aclarar que esta milicia se integró expresamente por los habitantes y en la jurisdicción de la ciudad de México. La bibliografía que existe al respecto es mínima por lo cual se sugiere la elaboración de un mayor número de estudios que

expliquen cada una de las vertientes que fueron parte del sistema de defensa contrainsurgente, hasta el momento tan poco trabajado y conocido.

CAPITULO I

LA FORMACIÓN DE LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS DISTINGUIDOS DE FERNANDO VII

1.1. Antecedentes

El sistema defensivo del Imperio español se cimentó principalmente en la construcción de puertos fortificados, apoyados por algunas compañías regulares encargadas de patrullar las costas y principales ciudades de actividad comercial. La toma de la Habana por los ingleses el 13 de agosto de 1762 evidenció que este sistema ya no cumplía con los requerimientos de protección necesarios para las colonias, por lo que se pensó en la implementación de un ejército autosuficiente que rechazara las posibles incursiones extranjeras y que ya no dependiera totalmente de la centralización militar dirigida desde España.

Aunque en la Nueva España ya se habían dado algunos intentos de organización militar,¹ fue a partir del estudio encargado por el virrey Matías de Gálvez 1783-1784, que se propuso una fuerza equilibrada de regimientos regulares y milicias provinciales y urbanas. Al respecto, se propusieron también otros proyectos que buscaban organizar las fuerzas defensivas de la colonia, por un lado Francisco Antonio de Crespo planteaba el fortalecimiento de las milicias provinciales y un ejército reducido encargado de cuidar las costas y fronteras; por el contrario, el conde de Revillagigedo proponía un ejército fuerte y un reducido número de milicias.²

¹ El virrey Joaquín de Monserrat, Marques de Cruillas (1760-1766), fue el primero en intentar la creación de un ejército, ya que la única tropa que existía era la que estaba de guarnición en el Puerto de Veracruz y la que acompañaba al virrey. VELÁZQUEZ, 1950, p. 18.

² ORTIZ, 1991, p. 261.

Mediante la ordenanza de 1767 se dividió a las fuerzas militares en dos tipos: la permanente de mar y tierra, encargada del orden interior y defensa del imperio, y las milicias encargadas de la protección y vigilancia del orden en sus respectivos pueblos y jurisdicciones. Los beneficios que acarrea la administración colonial con la implementación de las milicias se reflejaron en la disminución del gasto de mantenimiento de un ejército regular asalariado y, además, se obtuvo un regimiento que podía estar disponible en cualquier momento para prestar servicio.

La organización se llevó a cabo bajo el modelo miliciano peninsular, establecido en España para contrarrestar la invasión francesa y reglamentado por el programa general de 1788. Hay que mencionar que en el momento en que se trató de implementar el modelo miliciano español en la Colonia no se contaba con las mismas circunstancias sociales: mientras que en España la población se conformaba por grupos sociales intermedios integrados en su mayoría por artesanos, en Nueva España la mayoría de la población era rural e indígena, haciendo muy difícil su reclutamiento pues estaban exentos de este deber, lo que provocó un alistamiento disminuido al no poder contar con toda la población.

Lo que representaron las milicias para la sociedad se puede explicar de dos formas: por el lado de los comerciantes, mineros, etc., las milicias eran un método eficaz para defender sus propiedades, ya que influían directamente en la organización de los batallones, y en su mayoría las abastecían de implementos para su mejor funcionamiento. Por su parte, la población se resistió desde el principio a ser reclutada ya que consideraban deber de la Corona dotarles de seguridad. En su percepción los españoles eran “tan extranjeros como los otros europeos”,³ lo que sumado a la marcada diferencia de clases estimuló su negativa a participar.

³ VELÁZQUEZ, 1950, p. 83.

No obstante, la dinámica de enrolamiento fue engrosando gradualmente las filas milicianas, con o sin su consentimiento.

Más que militarizar a la sociedad y adiestrarla en el arte de la guerra las milicias eran un mecanismo de defensa que se utilizaba en caso de peligro (rebeliones indígenas, invasiones extranjeras, motines, etc.) Sin embargo, para la Corona el que las colonias se organizaran de forma autosuficiente era un arma de dos filos, ya que si por un lado se conseguía evitar gastos, por otro existía el peligro constante de una insurrección al ser concientes del poder que confería el portar un arma y organizarse militarmente.

Las milicias cívicas eran cuerpos militares de servicio no continuo, formadas por los habitantes de las ciudades, villas, pueblos y haciendas que los gobernantes organizaban en caso necesario, éstas se dividían en provinciales y urbanas. Los milicianos no salían de sus pueblos y demarcaciones y tampoco tenían un salario ni vivían del ejercicio de las armas.⁴

Las milicias urbanas fueron creadas en las ciudades con exclusivas funciones de defensa. La ciudad de México como centro rector del poder español necesitó de la formación de un grupo miliciano que proporcionara protección tanto a la población como a las propiedades de los habitantes de la capital, de esta manera surgieron los “Voluntarios de Fernando VII.”. La aparición de este cuerpo ocurrió en 1808 y estuvo integrada por los hombres más notables de la colonia, “los distinguidos”, con la finalidad de destituir al virrey Iturrigaray.

Entre el 5 y 7 de septiembre de 1808, la conspiración para derrocar al virrey se tramó bajo la jefatura personal del comerciante y hacendado peninsular Gabriel de Yermo,⁵ quién era integrante del poderoso gremio de comerciantes españoles de la capital. Este grupo, como

⁴ ORTIZ, 1991, p. 262.

⁵ ANNA, 1981, p. 70.

lo comentan Brading y Ladd⁶ estaba formado por los “reales ricos”, personajes con mucho poder en los asuntos políticos y económicos locales por su capacidad de prestar enormes sumas de dinero al gobierno y que podían influir en la opinión pública, crear su propia “clientela” con una familia numerosa y sus sirvientes, y aún de formar su propia milicia y sus guardias.⁷

Un retrato de la personalidad de Gabriel de Yermo, se encuentra en la obra de Lucas Alamán que describe que:

Estaba avencidado en aquella capital un español natural de Vizcaya, de edad madura; respetado por su conducta y por el caudal muy considerable que había recibido de su mujer y aumentado mucho con su industria y trabajo; de grande influjo en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde tenía extensas haciendas y en ellas gran número de esclavos, (...) No se había hecho notar hasta entonces más que por su vida activa y laboriosa, que pasaba en el seno de su familia, atendiendo al fomento de sus cuantiosos intereses, porque era de suyo emprendedor y aficionado a nuevas especulaciones. Llamábase don Gabriel de Yermo, y sobre él fue sobre quien echaron los ojos los principales comerciantes que formaban el partido español, no dudando que tendría las mismas ideas que ellos, y juzgándolo por su respetabilidad y energía, muy propio para ponerlo a su cabeza.⁸

El 15 de septiembre de 1808, bajo el mando de Yermo un grupo de quinientos comerciantes acometieron por la noche el palacio del virrey y, matando a los centinelas, se apoderaron de la persona del primer jefe de la Nueva España y de su joven esposa, trasladando al primero a Veracruz hasta el Castillo de Ulúa.⁹

A pesar del despojo de poder sufrido por el virrey y ante el asombro de una población acostumbrada a respetar a aquella autoridad como una divinidad, el *Diario de México* del jueves 22 de septiembre de 1808 describió la disciplina de los milicianos en un “Informe de honor del nuevo cuerpo de voluntarios de Fernando VII”:

⁶ BRADING, 1985; LADD, 1984.

⁷ ANNA, 1981, p. 29.

⁸ ALAMAN, 1942, p. 156.

⁹ ZAVALA, 1985, p. 37.

Habiéndose preguntado al Sr. Dr. D. Bernardo de Prado y Ovejero sobre la conducta que observó en su casa la guarnición de Voluntarios de Fernando VII en el tiempo que permaneció custodiando las personas del Exmo. Sr. Don Josef de Iturrigaray y sus hijos, ha respondido lo siguiente: “La tropa de voluntarios de Fernando VII, ha guardado una disciplina tan rigurosa, exacta y recomendable, cuando que estando toda mi casa a su disposición sin haber recogido el más mínimo mueble ni de valor ni de exquisito gusto, parece que habían estado estos recomendables jóvenes mas para conservar y cuidar del aseo, que para el alojamiento indispensable de personas etc.”¹⁰

La conspiración contaba con la plena complicidad de la Audiencia, del arzobispo y de otros prominentes peninsulares.¹¹ En el Cabildo donde también predominaban, la división criollo-peninsular cambió según los intereses comerciales, los negocios y el parentesco. Personajes como los Basoco, Yermo o Fagoaga generalmente eran partidarios de la autonomía limitada más bien que del absolutismo peninsular, además de estar emparentados con los Villaurrutia, los Castañiza y otros que le debían todo a las propiedades mexicanas.¹²

El golpe de Estado de la noche del 15 de septiembre de 1808 se encaminó a impedir progresos de autonomía mediante la neutralización de sus partidarios.¹³ Los realistas lucharon contra la imposición de una dinastía extranjera en el trono español y el concepto de independencia total de los territorios americanos, y colaboraron para combatir la amenaza de insurrección armada por parte de algunos sectores de las masas.¹⁴

Aunque efectiva durante el golpe de Estado, la permanencia de los patriotas no fue sólida. En la primera semana de octubre de 1808, sólo dos semanas después del derrocamiento de Iturrigaray, muchos de los comerciantes pequeños que se habían unido a la causa empezaron a excusarse de participar en la milicia. Gabriel de Yermo se quejó con el Consulado de que ninguno de los 33 hombres enlistados en la Gran Guardia de Fernando VII se había presentado a cumplir con su deber.¹⁵

¹⁰ *Diario de México*, 22 de septiembre de 1808, p. 346.

¹¹ ANNA, 1981, p.70.

¹² ANNA, 1981, p. 48.

¹³ ANNA, 1981, p. 55.

¹⁴ HAMMETT, 1978, p. 13.

¹⁵ ARCHER, 1983, p. 242.

Aunque muchos de estos voluntarios perdieron el interés en el servicio o fueron disueltos antes de septiembre de 1808, otros se convirtieron en un impedimento para la causa que proclamaban servir,¹⁶ motivo por el cual el virrey Pedro Garibay (1808-1809) solicitó a algunos cuerpos del cantón de tropas para ayudar a disolver este cuerpo de “sediciosos”; para cuando el Virrey les ordenó abstenerse de cualquier actitud política, amenazaron con derrocarlo de la misma manera que a Iturrigaray.¹⁷ Con la orden del 15 de octubre de 1808, fueron retirados a sus casas, el mismo día en que se cumplía un mes del atentado cometido en contra de su antecesor.

En palabras de Lucas Alamán, la orden para el retiro de los voluntarios se fundó en que habían llegado a la capital el regimiento de Celaya, la mayor parte de la columna de granaderos y el regimiento de Dragones de Méjico, por lo que no era necesario que se distrajeran de sus actividades con perjuicio de sus intereses.¹⁸

El comandante de caballería de Nueva Santander, José Florencio Barragán culpó de los desastres de España a Fernando VII por haber reñido con su padre. Si esta evidencia no bastaba para hacer una denuncia, Barragán se atrevió además a llamar a los voluntarios de Fernando VII, una multitud sin jefatura ni dirección determinada.¹⁹

El nuevo virrey Francisco Javier de Lizana, (1809-1810), comenzó inmediatamente a ejercer sus funciones organizando al grupo que había arrestado al virrey Iturrigaray, junto con otros muchos que se unieron posteriormente, para la formación de compañías en las que ellos mismos elegían a sus jefes, a este grupo se le nombraba como “chaquetas”, por ser este el traje que usaban.²⁰

¹⁶ ARCHER, 1983, p. 360.

¹⁷ HAMMETT, 1978, p.23.

¹⁸ ALAMÁN, 1942, p. 158

¹⁹ ARCHER, 1983, p. 64

²⁰ ALAMÁN, 1942, p. 164



Un voluntario de Fernando VII.

Fuente: González Obregón, Luis, *La vida en México en 1810*.

La llegada del virrey Francisco Javier Venegas (1810-1813) a la Nueva España, fue simultánea al inicio de las hostilidades encabezadas por Miguel Hidalgo, la insuficiencia de un ejército regular que lo enfrentara y al mismo tiempo que resguardara la ciudad de México, fue una de las primeras problemáticas que tuvo que resolver.

1.2. De “Voluntarios” a “Patriotas Voluntarios Distinguidos de Fernando VII”.

El inicio de las hostilidades en la Nueva España y la insuficiencia de un ejército regular que enfrentará a las hordas del cura del Bajío, y al mismo tiempo resguardara la ciudad de México, hizo pensar seriamente a los miembros de la Sala Capitular de México y al virrey Francisco Javier Venegas en la necesidad de crear mecanismos de defensa propios que no distrajeran al ejército regular de su labor de “perseguir alzados” y, por otra parte, que no requiriera de recursos económicos tan necesarios para la Corona en su conflicto con Francia.

La propuesta fue la formación de un cuerpo militar de voluntarios que enarbolara el patriotismo, la disposición y la distinción de sus integrantes. Los “Patriotas Voluntarios Distinguidos de Fernando VII” pretendía aglutinar a todo aquel que estuviera “pronto y dedicado a esta ocupación con el amor y el patriotismo que les es propio”²¹ en una serie de batallones para resguardar la seguridad de la ciudad de México.

Pero lo que observamos a través de la existencia de esta milicia cívica es la superposición de las necesidades a las intenciones. Por un lado, la de formar una milicia cívica con claros rasgos estamentales y étnicos integrada por españoles vecinos y habitantes de esta Capital. Por el otro, que la población acudiera de manera “voluntaria” a prestar ese servicio.

Con respecto a las necesidades, se requería del reclutamiento no sólo de españoles, sino también de criollos y mestizos para sustituir a diversos españoles que justificaban enfermedad y vieron en la aportación económica la manera de librarse del servicio militar. En segunda instancia, a recurrir a los “alistamientos forzosos” de individuos, y en su momento, de los alumnos de los Reales Colegios y Seminarios como los de San Ildefonso, San Juan de Letrán y de Minería para cubrir las plazas de los batallones creados.

De igual forma que en 1808, las milicias patrióticas que se formaron en 1810 estuvieron integradas por comerciantes, propietarios peninsulares, empleados y funcionarios del gobierno así como miembros de la jerarquía eclesiástica.²² En un principio se pensó en tres batallones de infantería con 500 plazas cada uno, un escuadrón de caballería y una

²¹ Archivo General de la Nación, (en adelante AGNM), Operaciones de Guerra (en adelante O.G.), tomo 784, f. 154-155, bando de erección de los Batallones Patrióticos (Voluntarios) Distinguidos de Fernando 7º promulgado por el virrey Francisco Xavier Venegas y la Junta de Reclutamiento, México, 4 de octubre de 1810.

²² HAMNETT, 1978, p. 32.

compañía de artillería.²³ Lo que resultó un total de más de mil quinientos elementos, que para 1811 se contabilizaban mil cuatrocientos.

La reunión solicitada por el virrey Venegas la mañana del 4 de octubre de 1810 con los miembros de la sala Capitular de México²⁴ tuvo como marco el acuerdo para formalizar la creación de un cuerpo militar de voluntarios distinguidos compuesto de españoles americanos y europeos.²⁵ Sin especificar en un primer momento el número de batallones por crear, el objetivo de éstos fue “servir a la tranquilidad, buen orden y demás fines del servicio del Rey y del público en esta Capital”.²⁶

Cada batallón estuvo regido por una ordenanza donde se estableció que cada individuo que integrara los batallones tanto oficiales como sargentos, cabos, patriotas y tambores estuvieran sujetos a las leyes de las Reales Ordenanzas Militares y que serían tratados como “soldados distinguidos” cuando estuvieran en servicio.²⁷

La lectura del Bando emitido no sólo refleja el carácter étnico y social²⁸ que se deseaba en esta milicia, sino también los medios para solventar las necesidades de los milicianos como eran vestuario, armas y caballos:

Todos los españoles, vecinos y habitantes de esta capital...y que tengan proporción para mantenerse a su costa en los días que estén empleados y para hacerse un uniforme decente y de la sencillez que conviene...así mismo que los individuos que tengan el caballo propio e inclinación a hacer el servicio de caballería lo expliquen...²⁹

²³ ALAMÁN, 1942, p.250.

²⁴ La Sala Capitular estaba integrada por El marqués de San Román, superintendente de la Real Casa de Moneda de la ciudad de México, Don Pedro Monterde contador mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, Don Ignacio José de la Peza y Casas regidor perpetuo de la Ciudad y el capitán don Francisco Alonso Teran prior del Real Tribunal del Consulado.

²⁵ AGNM, O.G., t.784, f.152, solicitud de la Junta de Alistamiento para que se publique el Bando de formalización del cuerpo de voluntarios distinguidos de Fernando Séptimo, México, 4 de octubre de 1810.

²⁶ AGNM, O.G., t. 784 f. 155, acta de la primera reunión de la Junta de Alistamiento, México, 4 de octubre de 1810.

²⁷ AGNM, O.G., t. 784 f. 441, carta del Marqués de Aguayo al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 5 de diciembre de 1810.

²⁸ Las autoridades coloniales esperaban que los individuos de la nobleza y empleados en las oficinas serían los primeros en responder al llamado para la formación de los batallones patrióticos.

²⁹ AGNM, O.G., f..155, acta de la primera reunión de la Junta de Reclutamiento, México 4 de octubre de 1810.

Pero en el trasfondo político que podía significar la formación de una milicia cívica quedaba el interés económico al que representaban los personajes miembros prominentes de la estructura económica novohispana: el comercio y los estancos reales.

A la junta con el virrey Venegas asistieron el representante del Real Tribunal del Consulado de Comerciantes, el superintendente de la Real Casa de Moneda, el director general de Alcabalas, el administrador de la Real Aduana, el Contador General de la Renta del Tabaco, el contador mayor decano del Real Tribunal de Cuentas y el contador del ejército y Real Hacienda.³⁰

La emisión del bando correspondiente despertó diferentes reacciones en los habitantes de la ciudad de México reflejadas en sendos documentos que manifestaban su disposición a acudir pronto al llamado del Rey. Pero, al mismo tiempo, generó diversas justificaciones para no prestar el servicio militar. Utilizando como excusa la indisposición por enfermedades, vejez, deficiente constitución física o trabajo articularon la defensa de los capitalinos para escapar de tan loable ejercicio.

Así, entre la serie de documentos justificantes destacan los certificados médicos emitidos por bachilleres que constataban, y en caso necesario juraban, la enfermedad, la inhabilidad o el impedimento de los individuos para el servicio militar. Algunas enfermedades que encontramos son “afecciones herpéticas” en piernas; “hematosis” y “tisis”; “relajaduras inguinales”; “diabetes”, “escorbuto” y hasta “erupciones de cayos en los pies.”³¹

³⁰ AGNM, O.G., t. 784, f. 164, aprobación del virrey Francisco Xavier Venegas para que se ponga en práctica la formación de los batallones de patriotas distinguidos de Fernando Séptimo de la Ciudad de México, México, 5 de octubre de 1810.

³¹ AGNM, O.G., t. 784, f. 276-279, certificado de salud emitido por el profesor público de cirugía Mariano Alarcón a Eduardo Barrio teniente retirado del Regimiento de Infantería de Puebla, del médico José Mariano Jurado a Agustín Guzmán oficial de la Tesorería General de la Real Hacienda, México, 28 de octubre de 1810; del médico Francisco Selma a José Valerio Gutiérrez, México, 27 de octubre de 1810.

Las dolencias físicas evidenciaban la edad avanzada de algunos ministros reales, por lo tanto no había ningún problema en exentarlos del servicio militar. Por ejemplo, los ministros de la Tesorería General, debido al padecimiento de enfermedades, quedaron “exceptuados del servicio de los batallones patrióticos” a petición del mismísimo virrey Venegas.³² Otro caso similar se dio cuando el Virrey otorgó la exención a don Manuel Tolsá y a sus hermanos políticos Mariano Chanin y Manuel de Elías debido a que estaban dedicados de habilitar cañones, cureñas, balas y demás pertrechos para la artillería. En contestación Venegas le escribió a la Junta de Erección de batallones de patriotas distinguidos de Fernando VII la petición solicitada.³³

Entre las variadas misivas enviadas a la Junta Patriótica³⁴ destacan algunas por el ingenio para justificarse de integrarse al servicio miliciano. José María Valenzuela, europeo de nacimiento, hace una remembranza de las innumerables enfermedades que padece:

Hace más de seis años que me dio un golpe un caballo de cuyas resultas estoy imposibilitado del muslo izquierdo en términos que no tengo libre movimiento. Padezco también un dolor latoso en el pecho que me impide la respiración particularmente cuando me agito aunque y de aquí es que los facultativos me han privado los ayunos para siempre y las viandas y comidas del viernes.”³⁵

A las enfermedades agregaba los defectos físicos:

De más de esto, desde mi niñez soy zurdo ni tengo fuerza ni expedición necesaria en el brazo derecho, ni por lo tanto puedo manejar la arma con él; no siendo menor la consideración una nube que tengo en el ojo derecho desde que me dieron las viruelas que me impide distinguir los objetos aunque sea de cerca.³⁶

³² AGNM, O.G., t.784, f. 275, oficio de la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 6 de noviembre de 1810.

³³ AGNM, O.G. t. 784, ff. 270-273, oficio para solicitar la exención del servicio de los batallones patrióticos a Manuel Tolsá y a sus hermanos políticos enviado por la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 6 de noviembre de 1810; respuesta del virrey Venegas a la Junta de Alistamiento permitiendo la exención de Manuel Tolsa y sus hermanos políticos, México, 9 de noviembre de 1810.

³⁴ En el ramo Operaciones de Guerra existe abundante correspondencia al respecto.

³⁵ AGNM, O.G., t.784, 186, carta de José María Valenzuela al virrey Francisco Xavier Venegas, México 8 de octubre de 1810.

³⁶ AGNM, O.G. tomo 784, f.187, carta de José María Valenzuela al virrey Francisco Xavier Venegas, México 8 de octubre de 1810.

Cabe destacar que la indisposición refleja el temor de participar en acciones de guerra. Siempre existía el pretexto pero también la lealtad al Rey. Si no se era apto para las armas quedaba la posibilidad de realizar trabajo administrativo dentro de la milicia cívica. Ignacio Negreiros, por ejemplo, en carta enviada a Manuel Velásquez de León le hacía notar, por un lado, “la pequeñez de su cuerpo” para desempeñarse como soldado; por otro lado, destacaba su posición como “escribano real examinado en la Real Audiencia” para desempeñarse como escribano del regimiento de voluntarios.³⁷

Los personajes que contaban con dinero tenían mayor facilidad para deslindarse del compromiso armado. Conocedores de la necesidad de recursos económicos que la Corona requería para sufragar sus conflictos en ultramar, varios españoles ofrecieron recursos en metálico o en especie (tierras, propiedades, etc.), para cubrir su participación militar. El ofrecimiento más común fue el de costear la manutención y vestuario de un hombre que hiciera el servicio en su lugar. Esto era, por supuesto, bien recibido por la Junta Patriótica aunque puso en duda la “distinción” del contingente reclutado al recibir hombres de variada calidad étnica.³⁸

Con una larga tradición de préstamos y donativos, la Corona española sufragaba una buena parte de compromisos por esta vía. En tiempos de guerra era común esta práctica y para este momento fue otra arma para exentarse del servicio. Los donativos que se ofrecían “para las urgencias de la Corona” se entregaban de dos formas: podían ser descontados del salario o entregadas directamente en las cajas reales. Las cantidades fluctuaban entre los 100 y los 200 pesos y se podían entregar en una sola emisión o en varias hasta cubrir el monto acordado que, por lo general, para los funcionarios reales era de 100 pesos.

³⁷ AGNM, O.G. t. 784, f. 159, carta de José Ignacio Negreiros y Soria escribano de la Real Audiencia a Manuel Velásquez de León, México, 5 de octubre de 1810.

³⁸ La conformación étnica de los batallones la veremos en concreto en el segundo capítulo.

Las aportaciones eran entregadas con la finalidad de pagar un soldado, sobre todo aquel que no tuviera recursos para cubrir su vestuario; y por supuesto librarse del servicio por medios económicos. Don Antonio Campos original de Comares obispado de Málaga sugiere: “[me es imposible participar, por lo que solicito a] V.E. se digne nombrar uno [un hombre] bueno y pobre en mi lugar, dándole yo su manutención cuanto juzgue la discreción de V.E. excelencia necesario, incluyendo su vestuario todo el tiempo que haya necesidad o que esté el Cuerpo de Voluntarios sobre las armas en el que cesaré de contribuir.”³⁹ Además de la manutención de un soldado Antonio Campos aportó tres mil pesos fruto de la venta de dos fincas de su propiedad y la enajenación de parte de una cosecha de trigo.

En julio de 1809, el conde de Santiago Calimaya con cartas de 12 de enero y 31 de octubre de 1808, solicitaba a su apoderado en Madrid que gestionara a favor de la Corona de España 200 mil pesos pertenecientes a los tributos de Calimaya y que se encontraban en las cajas reales. Hay que recordar que algunos préstamos que no se cubrían por parte de la Corona garantizaban al prestamista el arrendamiento de estancos o aduanas. En este caso el Conde cedía parte de los arrendamientos otorgados por la Corona como pago a préstamos otorgados con anterioridad:

Y en esta atención le encargo muy encarecidamente no oprima a los deudores ni les cause esta nueva aflicción a más de las que han padecido y padecen por las razones expuestas [la guerra con Francia] de manera que aunque pierda el todo de las rentas que producen los arrendamientos, lejos de sentirlo me será de la mayor satisfacción el sacrificar este corto interés en beneficio de estos hermanos pobres...⁴⁰

³⁹ AGNM, O.G., t. 784, f. 181, carta de Antonio Campos al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 7 de octubre de 1810.

⁴⁰ AGNM, O.G., t.784, f. 201, carta de Ignacio José de Montes de Oca escribano responsable de las Reales Cajas de Tributos de Calimaya al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 14 de julio de 1809.

La capacidad de patrocinio variaba desde la manutención de un par de soldados hasta cien hombres como lo hicieron un grupo de personajes del Ayuntamiento, al ofrecer la cantidad necesaria para vestir a cien soldados “que carezcan de proporciones para vestirse” con lo que demostraron su celo patriótico.⁴¹ Además de la cantidad ofrecida se enviaron 44 uniformes para repartirlos entre los que carecían de indumentaria.

La nobleza se encontraba en otra situación. En vez de equipar y mantener soldados en el campo de batalla, un conde o un marques podían pagar al Rey una suma anual por este concepto.⁴² La manutención de soldados fue una práctica común durante la conformación de los patriotas distinguidos. Esto cambió con la llegada de Félix María Calleja y su proyecto de militarizar a toda la sociedad.

El alistamiento de funcionarios reales comenzó a suscitar problemas administrativos y permitió a éstos esgrimir una excusa para abandonar las filas milicianas. Por ejemplo, a dos meses de haber enrolado a los contadores y oficiales de la contaduría Real de Diezmos de la Iglesia Metropolitana, ellos pidieron al virrey Venegas que se les relevara del servicio ya que era necesario efectuar el repartimiento general de arnesa (sic), la glosa de cuentas de colectores, el ajuste de ministros y “demás incidencias anexas.”⁴³ El problema de la permanencia de los funcionarios reales en las filas patrióticas y la desatención de asuntos administrativos hicieron que los pocos batallones formados vieran disminuir sus integrantes gradualmente.

⁴¹ AGNM, O.G., t.784, ff. 293-294 carta de la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 8 de noviembre de 1810.

⁴² No sabemos bien la cantidad que se pagaba, pero si sabemos que para el siglo XIX aumentó la cuota a 800 pesos. LADD, 1984, p.89.

⁴³ AGNM, O.G., t. 784, ff.396-397, carta de Pedro González y Ciro de Villaurrutia miembros de la Contaduría Real de Diezmos de la Santa Iglesia Metropolitana al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 27 de noviembre de 1810.

A diferencia de los funcionarios de la contaduría real que dejaban sus actividades para ingresar como milicianos, los Alcaldes del barrio realizaban sus rondas nocturnas y de día atendían los asuntos relacionados con su actividad,⁴⁴ pero también solicitaron que se les retirara del servicio miliciano “al menos por ahora” debido a las continuas fatigas a que eran sometidos. En respuesta a esta solicitud tanto la Junta de Alistamiento como el Gobernador y Alcaldes de la Real Sala del Crimen estuvieron de acuerdo en dispensar a dichos alcaldes del servicio.

Conforme pasaba el tiempo y las plazas no se completaban, la presión de la Junta de Alistamiento y el Virrey fue mayor. Contrariamente a lo emitido en los bandos por el Virrey donde se hacía necesaria la participación de todos y cada uno de los habitantes de la ciudad en los batallones patrióticos, el mismo Venegas otorgaba exenciones a la mayor parte de los funcionarios que, bajo pretexto de afectar el desempeño administrativo de las instituciones de gobierno, solicitaban tal petición. Posteriormente, los mismos comandantes ejercieron por su propia cuenta la presión necesaria para obligar a funcionarios a alistarse siendo el mismo Venegas quién abogaba por ellos para exentarlos del servicio.

En este sentido, los comisarios de la Real Sala se quejaban del Marques de San Miguel de Aguayo por la forma persuasiva de alistamiento: “...si no fuesen luego, mandaría por ellos con un piquete.”⁴⁵ Los comisarios tuvieron un argumento importante para demostrar la “incompatibilidad de actividades”:

La continua asistencia que tiene que dar al tribunal [los comisarios], a los señores alcaldes del crimen y a la Junta de Seguridad para las citas, prisiones y no pueden practicarse sin ellos, es incompatible con aquel servicio que no podrán hacer sin desatender al mismo tiempo los objetos de su instituto, cuya importancia no necesita recomendarse.⁴⁶

⁴⁴ AGNM, O.G., t.784, ff. 320-321, solicitud de exención del servicio a los alcaldes de barrio pedida por Miguel Bataller, Miguel Bachiller y Antonio Torres Torijas al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 15 de noviembre de 1810.

⁴⁵ AGNM, O.G., t. 669, f. 211, carta enviada por Miguel Bataller, José Yañez y Felipe Martínez al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 17 de julio de 1812.

⁴⁶ AGNM, O.G., t. 669, f.212, carta enviada por Miguel Bataller, José Yañez y Felipe Martínez al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 17 de julio de 1812.

Además agregaban:

...de otra manera no podrá continuarse la leva con el buen efecto que ha tenido hasta aquí , pues en el poco tiempo que ha corrido desde que se ha recibido la orden superior de V.E. hasta el día de hoy, se han recogido, aplicado a las armas, y recibido en los cuerpos a que V.E. los ha destinado un mil sesenta y cinco hombres...⁴⁷

La preocupación principal no sólo era la falta de voluntarios para cubrir las plazas, el desorden vigente en el interior de los primeros batallones era el resultado de la inexistencia de un reglamento que los metiera en orden. Por tal motivo, Venegas ofreció un ejemplar de la ordenanza provisional para el cuerpo de voluntarios distinguidos de Cádiz a los comandantes de los tres primeros batallones –Aguayo, Bassoco y Heras Soto- como modelo. Los comandantes buscaron adaptarlo a las circunstancias de la ciudad de México y el carácter de sus habitantes. La ordenanza de Cádiz resultó aparentemente inoperante por lo que los nobles solicitaron al Virrey emitiera una ordenanza conveniente para los patriotas de México.⁴⁸

Al mismo tiempo que se negociaba la participación de algunas personas, otras respondían al llamado real de formar parte en los patriotas voluntarios. Evidentemente, las respuestas afirmativas llegaron de la denominada “primera nobleza” condes y marqueses que ocuparon los altos puestos de oficiales. En una misiva enviada por el marqués del Valle de la Colina al virrey Venegas deja manifiesto el fervor con el que se esperaba respondiera el total de habitantes de la ciudad de México:

...no obstante la grave enfermedad que actualmente experimento, he solicitado se me aliste entre los Patrióticos de Fernando séptimo mi amantísimo soberano...y en mi sangre si hasta los últimos periodos de mi vida no manifestara que desciendo de tantos varones que toda la suia [sic] emplearon en la Real Armada, en el [ejército], y en el servicio de la Casa Real bajo [cuyos] principios he tenido la gloria de manifestar, en cuantas ocasiones se me han presentado que [soy] hijo de la Nación más noble heroica y valiente.⁴⁹

⁴⁷ AGNM, O.G., t. 669, f.212, carta enviada por Miguel Bataller, José Yañez y Felipe Martínez al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 17 de julio de 1812.

⁴⁸ AGNM, O.G., t. 784 ff. 479-480, oficio enviado por el marques de San Miguel de Aguayo, Antonio de Basoco y el conde de Heras y Soto al virrey Francisco Xavier Venegas, México, diciembre de 1810.

⁴⁹ AGNM, O.G. t. 784, ff.192-193, carta del Marqués del Valle de la Colina al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 10 de octubre de 1810.

En el mismo sentido, los puestos de comandante, teniente, capellán y escribano fueron los primeros en disputarse los interesados. Sobra decir que la ocupación de los altos cargos en los batallones se manejó conforme la tradición estamental que existía en la sociedad novohispana.

Según la explicación de José María Luis Mora el grado de capitán era el más importante porque éste era el responsable de la administración y la instrucción militar de su compañía, pero lo que se pudo observar fue que el comandante estaba a cargo de un batallón conformado por varias compañías y que cada una de ellas era dirigida por un capitán. Por lo anterior se puede inferir que el rango de comandante era superior al de capitán, sin embargo en la documentación se encontró que se usaba de manera indistinta la palabra capitán o comandante para definir al jefe militar de los batallones.

Por su parte, el teniente y subteniente no ejercían funciones particulares sólo cuando faltaba el capitán, lo remplazaban. El sargento, por el contrario, era el proveedor de la compañía y el agente inmediato del capitán para la distribución de los recursos que cubrieran las necesidades de los milicianos.⁵⁰ Finalmente, las compañías contaban con cabos que tenían por ocupación cuidar la limpieza de las habitaciones, del armamento y la ropa, Mora lo denomina como “actividades domésticas del cuartel.”⁵¹

Aquí tenemos un aspecto interesante para saber que tan preparados estaban los patriotas en sus funciones militares. Según las precisiones de Mora, los patriotas no contaron al inicio de sus actividades con un verdadero capitán que los instruyera en el manejo de las armas. Cada uno de los candidatos a cubrir la plaza de capitán salió de la nobleza novohispana más que del ejército regular, por lo tanto los mecanismos de elección obedecieron más al rango económico y nobiliario que a la experiencia militar.

⁵⁰ MORA, 1986, p. 418.

⁵¹ MORA, 1986, p. 418.

Pese a una pequeña excepción con Gabriel de Yermo a quién se le reconocía su experiencia a partir de los acontecimientos de 1808, el resto estaban más versados en asuntos económicos que bélicos. Sin embargo, el arreglo económico de los batallones estaba más asegurado con la mera presencia de estos señores que por su capacidad militar y aunque los patriotas sufrieron la escasez de vestimenta y armamento, tanto los capitanes de las compañías como los milicianos se las arreglaron para proveer algunas necesidades como caballos, uniformes y armas.

La presencia de religiosos, tanto en el bando realista como insurgente, se estableció desde el principio de las hostilidades; y los patriotas no fueron la excepción. Con la emisión del bando de erección presbíteros, bachilleres, miembros de la Santa Inquisición y eclesiásticos buscaron el puesto de capellán de los batallones patrióticos de Fernando VII. El nombramiento de eclesiásticos, por su “virtud y patriotismo”, buscaba inspirar confianza así como exhortar y animar a los milicianos en todas ocasiones para el buen desempeño de sus actividades.⁵²

El virrey Venegas recibió durante su gestión varias solicitudes de religiosos que guiados por su lealtad y patriotismo ofrecían su persona para hacer frente a los “pérfidos revoltosos”. El amor a la religión y la patria movía fuertemente tanto a personajes civiles como religiosos no sólo para ofrecer sus servicios de capellán, sino incluso como soldado. Fray José Viñals dejaba en claro, en palabras escritas al virrey Venegas, el carácter belicoso que definía a los religiosos en tiempos de guerra:

Si mi opinión o mi suerte no me estima al honroso empleo de [capellán] y por otra parte los desgraciados acontecimientos...de tierra adentro fuerzan a [vuestra excelencia] me destine a la artillería en donde según mi inclinación sere más útil...⁵³

⁵² AGNM, HISTORIA, vol. 485, f.19, oficio de Andrés Fernández de Madrid al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 30 de septiembre de 1818.

⁵³ AGNM, O.G. t. 784, f. 161, carta de fray José Viñals al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 5 de octubre de 1810.

Y finaliza de la siguiente forma:

Si juzga [vuestra excelencia] que el manejo de esta arma no debe confiarse sino a valientes y resueltos a morir seguro que no pocos Religiosos ultramarinos se alistarán entre los artilleros.⁵⁴

La respuesta enviada a la solicitud de Viñals lo instaba a no abandonar la tranquilidad del claustro, ya no que no se necesitaba, desde el punto de vista de la Junta Patriótica, que los “eclesiásticos tomen las armas”.⁵⁵

La elección del capellán guardó la misma condición que los altos puestos de oficiales y el de escribano. Se desalentaban prontamente, mientras que personajes distinguidos eran mejores candidatos a los puestos. Aquí se identifican dos elementos. Los patriotas distinguidos se mantenían en los rangos directivos de los batallones, mientras que los menos distinguidos se ubicaron en las filas de cada una de las compañías.

El puesto de capellán al igual que los de comandante y capitán tenían sus candidatos elegidos; aunque el primero no se manifiesta en la documentación recopilada, si se puede identificar por las respuestas a los interesados en el puesto. José Viñals escribió el 5 de octubre y recibió respuesta hasta el 16 de octubre cuando ya se había aceptado al Inquisidor honorario marqués de Castañiza.

Al marqués de Castaniza lo promovieron tres miembros de la Junta Patriótica, el marqués de San Román, Ignacio José de la Peza y Casas y Francisco Alonso Terán ante el Virrey. La respuesta de Castañiza no se hizo esperar, y mientras otros religiosos solicitaban el puesto, el inquisidor honorario era ratificado como capellán de los Batallones Patrióticos el mismo 6 de octubre de 1810.⁵⁶

⁵⁴ AGNM, O.G. t. 784, f.161, carta de fray José Viñals al virrey Francisco Xavier Venegas, México 5 de octubre de 1810.

⁵⁵ AGNM, O.G. t. 784, f. 162, carta de la Junta de Alistamiento a fray José Viñals, México 16 de octubre de 1810.

⁵⁶ AGNM, O.G. t. 784, f. 173, oficio de la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, 6 de octubre de 1810, f. 177, carta del marqués de Castañiza a la Junta de Alistamiento, México, 6 de octubre de 1810, f.180; carta del marqués de Castañiza al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 6 de octubre de 1810.

La primera intención de la formación de estos cuerpos era hacerlos de elite, sólo compuestos por individuos de raza blanca; pero las constantes pugnas entre criollos y peninsulares por ocupar los altos cargos de instituciones como la Iglesia, el ejército y el gobierno, inclinaron al virrey y los integrantes de la junta patriótica a mantener un equilibrio entre españoles y criollos en los puestos de capitanes, tenientes y subtenientes de las compañías:

Con tan sagradas miras ha repetido sus conferencias y acuerdos haciendo la calificación de individuos europeos y americanos que le ha parecido conveniente llevando por norte la igualdad entre unos y otros tan recomendada y prevenida por V.E. y que corresponde en justicia para conciliar mejor la unión y la fraternidad, que ha sido uno de los principales objetos a que se han dirigido las sabias determinaciones de V.E. a que todos deben sujetarse y contribuir, y muy particularmente esta Junta que ha merecido a su justificación el que haya puesto a su cuidado unos asuntos tan recomendables y delicados.⁵⁷

El recurso para resolver el problema de los puestos fue mediante el siguiente principio:

...para que la debida igualdad se [fije] en la resolución de que debiendo ser el mismo número de empleados de cada clase, los que recaigan en europeos y americanos, para que así se verifique con toda oportunidad las Compañías en que los capitanes sean europeos, los subalternos sean americanos y por el contrario en las otras teniendo aun presente que habiendo de guardarse la misma consideración en las Comandancias de los batallones en el [primero], en que según la suerte que se echó ha de ser el Comandante americano, tres de los cinco capitanes que debe tener sean europeos, y en el segundo que ha de ser europeo haya tres capitanes americanos.⁵⁸

Bajo estos principios se procedió a elegir a los individuos y a formar, por medio de propuestas, a la plana mayor de los dos primeros batallones que se formaron. Para el primer batallón “tocó por suerte” un comandante americano por lo que la terna para escoger a los oficiales la integraron europeos donde destacaba Gabriel de Yermo como capitán de la primera compañía y José de Valdivieso, primogénito del marqués de San Miguel, para capitán

⁵⁷ AGNM, O.G., t. 784, f. 214, oficio de la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 19 de octubre de 1810.

⁵⁸ AGNM, O.G., vol. 784, f. 217, oficio de la Junta de Alistamiento al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 19 de octubre de 1810.

de la segunda compañía.⁵⁹ El marqués de San Miguel de Aguayo fue de los primeros en aceptar su puesto de comandante del primer batallón al día siguiente de salir sorteado.⁶⁰

Relación de los individuos que ha considerado la Junta de Alistamiento para los empleos de oficiales del Primer Batallón de Patriotas Distinguidos de Fernando 7mo.

1ª. Compañía	2ª. Compañía	3ª. Compañía
Cap. Gabriel de Yermo	Cap. José de Valdivieso	Cap. Diego Fernández de Peredo
Ten. José Flores Terán	Ten. José Ma. Echave	Ten. Mariano Icaza
Subten. José Ramón de la Peza	Subten. Francisco Sánchez	Subten. Esteban de Anza
4ª. Compañía	5ª. Compañía	
Cap. Francisco Fagoaga	Cap. Francisco Cortina González	
Ten. Francisco Arangoiti	Ten. José María Prieto de Bonilla	
Subten. Manuel Tirso Salceda	Subten. Rafael Gutiérrez de los Ríos	

Fuente: AGNM, O.G., vol. 784, ff.218-219, Relación de individuos propuestos por la Junta de Alistamiento para empleos de oficiales al virrey Francisco Xavier Venegas, México 19 de octubre de 1810.

El segundo Batallón, comandado por Antonio de Basoco, comerciante español mantendría en la terna a españoles americanos para los puestos de oficiales. Pero las mismas ternas mostraban las pocas opciones con las que se contaban para cubrir los altos puestos de oficiales, ya que un mismo nombre aparecía en varias candidaturas y en diferentes compañías y batallones. De esta manera se trataba de ubicar en algún puesto a los personajes destacados de la sociedad novohispana.

Por ejemplo, Francisco Fagoaga aparecía como primer candidato para capitán de la primer compañía y en segundo lugar para el mismo puesto en la segunda compañía del primer batallón. Otro ejemplo es el de José María Echave que aspiraba al puesto teniente de la segunda compañía del primer batallón y, al mismo tiempo, para el puesto de capitán de la cuarta compañía del segundo batallón.

⁵⁹ AGNM, O.G., vol. 784, ff. 218-219, Relación de individuos propuestos por la Junta de Alistamiento para empleos de oficiales al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 19 de octubre de 1810.

⁶⁰ AGNM, O.G. t. 784, ff. 225-226, oficio del marqués de San Miguel de Aguayo al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 20 de octubre de 1810.

A la falta de candidatos se sumaba la indisposición de los individuos con lo que se reducían las posibilidades. El mismo Echave que apareció en las listas elaboradas el 19 de octubre de 1810, fecha en que se emitieron los despachos a los candidatos de primer lugar, al día siguiente pedía se le excluyera por el padecimiento de enfermedades.⁶¹

Relación de los individuos que ha considerado la Junta de Alistamiento para los empleos de oficiales del Segundo Batallón de Patriotas Distinguidos de Fernando 7mo.

1ª. Compañía	2ª. Compañía	3ª. Compañía
Cap. Juan Ma. Cervantes	Cap. Domingo Antonio Mendivil	Cap. Marqués de Valleameno
Ten. Juan José de Hacha	Ten. Ildefonso Maniau	Ten. Ignacio Antonio Urrutia
Subten. Francisco Algara	Subten. Juan Flores y Terán	Subten. José Ma. Landa
4ª. Compañía	5ª. Compañía	
Cap. Juan Marcos de Rada	Cap. Juan Ignacio Guerra y Vertiz	
Ten. Andrés Suárez de Peredo	Ten. José Ignacio Aguirrebengoa	
Subten. José Ma. Rincón Gallardo	Subten. Miguel Beruete y Abarca	

Fuente: AGNM, O.G., vol. 784, ff. 220-221, Relación de individuos propuestos por la Junta de Alistamiento para empleos de oficiales al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 19 de octubre de 1810.

El sorteo para determinar el origen étnico del comandante para el tercer batallón, realizado por la Junta de Alistamiento dio como resultado “a un sujeto europeo” designándose a don Sebastián de Heras Soto.⁶² Las listas de candidatos enviadas por la Junta de Alistamiento al Virrey para dar el visto bueno de los sujetos que ocuparían las plazas de oficiales en cada una de las compañías que integraban los diferentes batallones evidenciaban la calidad social de los candidatos. Por ejemplo, para los altos mandos de capitanes y tenientes se elegían a Caballeros, Alcaldes, Condes y Marqueses; mientras que

⁶¹ AGNM, O.G., vol. 784, f. 213, oficio enviado por el virrey Francisco Xavier Venegas a la Junta de Alistamiento, México 20 de octubre de 1810.

⁶² AGNM, O.G., vol. 784, f. 274, despacho emitido por el virrey Francisco Xavier Venegas enviado a la Junta de Alistamiento, México, 7 de noviembre de 1810.

para los puestos de subtenientes, y algunos de teniente, se consideraban a sujetos que no ostentaban títulos nobiliarios o cargos gubernamentales.

A partir de estas listas observamos que a pesar de la intención que se tenía de darle un carácter más equilibrado en esta milicia urbana, la realidad era que se mantenían las mismas prácticas para la designación de sujetos en altos mandos europeos por encima de los de origen americano.

Relación de las ternas de individuos que ha considerado la Junta de Alistamiento para los empleos de Capitanes del Tercer Batallón de Patriotas Distinguidos de Fernando 7mo.

1ª. Compañía	2ª. Compañía	3ª. Compañía
1er lugar Tomas Gutiérrez de Teran Caballero de la Orden de Montesa	1er lugar Francisco Chavarri Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero	1er lugar Francisco Azipreste.
2do lugar Francisco Azipreste Alcalde ordinario nobilísimo de la Ciudad	2do lugar Ángel Puyade	2do lugar El señor Conde de la Presa de Xalpa
3er lugar El señor Conde de la Presa de Xalapa	3er lugar El señor Marqués de Selva Nevada	3er lugar Antonio Yarza.
4ª. Compañía	5ª. Compañía	
1er lugar Ángel Puyade	1er lugar El señor Conde de la Presa de Xalapa	
2do lugar el señor Marqués de Selva Nevada	2do lugar Antonio de Icaza	
3er lugar José Martínez Barenque	3er lugar Miguel de Ozta y Coterá.	

Fuente: AGNM, O.G., vol. 784, ff. 282-283, relación de individuos propuestos por la Junta de Alistamiento para empleos de oficiales al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 19 de octubre de 1810.

A partir de la terna para capitanes en el tercer batallón, podemos identificar también cómo había sujetos que se acomodaban en las ternas de modo que quedaran ubicados en alguna de las plazas de capitán dentro de los batallones. Este es el caso del conde de la Presa de Xalpa y el marqués de Selva Nevada. No sólo se consideró a estos personajes como candidatos por su pertenencia a España y su raza blanca, también por su poder

económico que se fincaba en actividades comerciales, mineras y agrícolas. Durante el periodo de formación invitaron a dirigir los batallones a prominentes comerciantes inversionistas en actividades como la agricultura, la minería y las finanzas.

Los candidatos a las planas mayores de los batallones patrióticos no sólo eran personas distinguidas, también eran fuertes económicamente al grado de tener las fortunas más grandes, hacer los préstamos más onerosos a la Corona y evidentemente, ser propietarios de extensos territorios y comercios; por lo tanto, eran los más interesados en proteger sus propiedades.

Bases económicas de algunos comandantes y candidatos a capitanes de los batallones patrióticos

PERSONAJE	ACTIVIDAD	PUESTO
Marques de San Miguel de Aguayo	Comerciante-minero-financiero-agricultor	Comandante del primer batallón de patriotas distinguidos
Conde de Bassoco	Comerciante-agricultor	Comandante del segundo batallón de patriotas distinguidos
Marques de Selva Nevada	agricultor	Candidato a capitán de la segunda y cuarta compañía del tercer batallón
Conde de Agreda	Comerciante	Candidato a capitán de la primera compañía del escuadrón de caballería
Conde del Peñasco	Minero que invirtió en la agricultura	Candidato a capitán de la segunda y cuarta compañía del escuadrón de caballería

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de LADD, 1984, p. 44 y AGNM, O. G., vol. 784, ff. 218-283, relaciones de la Junta de Alistamiento enviadas al virrey Francisco Xavier Venegas, México, del 19 de octubre al 7 de noviembre de 1810.

De los integrantes de este grupo destaca Antonio de Bassoco, mercader vasco cuyas inversiones abarcaban el comercio con la China, minas en Bolaños y Zacatecas, fondos públicos, ganado y haciendas agrícolas. No sólo eso, también fue el principal miembro del

consulado de comerciantes y supervisor de la construcción de carreteras para uso de Consulado, síndico de la ciudad de México y director general del gremio de mineros.

Su importancia también abarcaba el rango financiero al proporcionar de 1772 a 1814 más de dos millones de pesos a la Corona en forma de donaciones y préstamos con bajos intereses.⁶³

Otro personaje fue el marqués de San Miguel de Aguayo, importante ganadero criollo, heredero de la fortuna de sus padres, el primer conde de San Pedro del Álamo y de la marquesa de Aguayo, que en 1749 ascendía a la cantidad de más de cuatro millones de pesos, una de las fortunas más grandes de esa época.⁶⁴ En compañía de la Condesa del Alamo, poseían 420 mil corderos en propiedades que se extendían desde Monterrey hasta la ciudad de México.⁶⁵ Cuando al iniciar 1813 la ciudad tenía escasez de carne, algunos comerciantes, entre ellos el Marques de Aguayo, arreglaron con Ignacio López Rayón la entrada de veinte mil carneros, propiedad de Aguayo, a la ciudad de México.⁶⁶

También para el escuadrón de Caballería se guardó la misma situación como en el primer y segundo batallón, donde los condes y marqueses aparecían en las ternas para capitanes y tenientes de los diferentes batallones que integraban la caballería. Aquí, los condes de Regla, de Santiago y del Peñasco se ubicaron como candidatos para el segundo y cuarto batallones. Para el primer batallón de caballería figuraba el conde Diego de Agreda, poderoso comerciante español, considerado como uno de los más cercanos prestamistas de la Corona lo que lo hizo acreedor al título de nobleza por “préstamos de guerra” en 1811.⁶⁷

⁶³ LADD, 1984, p. 54-55.

⁶⁴ VARGAS-LOBSINGER, 1986, p. 601

⁶⁵ En el siglo XVIII 140 mil cabezas eran consideradas un rebaño grande. LADD, 1984, p. 69.

⁶⁶ ARRANGOIZ, 1974, p. 107.

⁶⁷ LADD, 1984, p. 34.

Relación de las ternas de individuos que ha considerado la Junta de Alistamiento para los empleos de Capitanes del Escuadrón de Caballería de Patriotas Distinguidos de Fernando 7mo.

1ª. Compañía	2ª. Compañía	3ª. Compañía
1er lugar Diego de Agreda	1er lugar El señor Conde de Santiago	1er lugar Manuel del Cerro
2do lugar Miguel del Cerro	2do lugar El señor Conde de Regla	2do lugar Joaquín de Echarte
3er lugar Joaquín de Echarte	3er lugar El señor Conde del Peñasco	3er lugar Gregorio Sanz de Sicilia
4ª. Compañía		
1er lugar El señor Conde de Regla		
2er lugar El señor Conde del Peñasco		
3er lugar José Miguel Sánchez Hidalgo		

Fuente: AGNM, O.G., vol. 784, ff. 229-230, relación de individuos propuestos por la Junta de Alistamiento para empleos de oficiales al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 20 de octubre de 1810.

La Junta de Alistamiento enfrentó varios problemas para organizar los batallones patrióticos. Primero, la renuncia de algunos de sus candidatos a capitanes y tenientes; segundo, la carencia de armas para el desempeño de las funciones de los milicianos y, finalmente, la débil respuesta de los habitantes para enlistarse en los batallones.

Los mandos de oficiales, aunque se negaron varios a ocuparlos, pudieron cubrirse; mientras que la necesidad de armas se sufragó con fusiles entregados por el subinspector general de artillería a petición del virrey Venegas. Mediante correspondencia enviada al marqués de San Miguel de Aguayo y a don Antonio Basoco en su rango de capitanes del primer y segundo batallón, respectivamente, hizo la petición el virrey no sólo de armas sino también de parque:

He prevenido con esta [fecha] al [señor subinspector general de Artillería] facilite a [vuestras excelencias] 5 mil cartuchos con bala a razón de 10 por plaza del batallón de su cargo para las atenciones del servicio, y como en las razones del expresado cuerpo de artillería no es fácil construir toda la cartuchería de que puede necesitarse esta prevenido el mismo señor subinspector...mande entregar la pólvora, papel, balas y moldes que [vuestras excelencias] pida para que haga construir y aumente en su repuesto mayor número de dichos cartuchos.⁶⁸

⁶⁸ AGNM, O.G., vol. 784, f. 249, oficio del virrey Francisco Xavier Venegas al marqués de San Miguel de Aguayo y al conde Antonio de Basoco, México, 30 de octubre de 1810.

La formación de los cuerpos patrióticos “voluntarios” se tornaba difícil, pocos respondían al llamado y otros tantos se justificaban con problemas de salud. Esta preocupación la manifestaron algunos de los capitanes electos como el Marqués de San Román al Virrey en carta de 13 de noviembre de 1810.⁶⁹ En ella comentaban las innumerables solicitudes hechas a la Junta de Alistamiento para pedir exención del servicio, la facultad del uso de uniforme y la solicitud de goce de fuero, negándose completamente a otorgar la última; a lo que el Virrey no contestó sobre este asunto.

Sánchez de Tagle y Velásquez comentan que la Corona permitió muchas libertades con tal de poder sujetar a la sociedad al servicio de milicias, además de títulos y uniformes, una amplia jurisdicción militar a través del fuero militar y, sobre éste, múltiples privilegios que los distinguían del resto de la población”.⁷⁰ Lo que a la larga produjo que los criollos y mestizos que ingresaron en el ejército fueron acostumbrándose a gozar de una libertad de acción nada conveniente a los intereses españoles.⁷¹

Para el caso de los patriotas de la ciudad de México no se dio esta premisa ya que el uso del uniforme no se le permitía a aquellos que financiaban la manutención de un soldado; mientras que el fuero militar sólo se otorgaba a los milicianos en actos de servicio como lo explica Ortiz:

...los patriotas sólo gozaban del [fuero] criminal cuando estaban en servicio. Los patriotas no eran militares, sino civiles que por un tiempo determinado tomaban las armas para hacer frente a una agresión y en defensa de su comunidad. Por este motivo no disfrutaban de los fueros militares y civiles completos. Por las características de la guerra, las compañías de patriotas se constituyeron en organizaciones autónomas dependientes de la autoridad local.⁷²

⁶⁹ AGNM, O.G., vol. 784, ff. 309-310, carta del marqués de San Román, Francisco Alonso Teran, Pedro María Monterde y Francisco Maniau y Torquemada al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 13 de noviembre de 1810.

⁷⁰ SÁNCHEZ DE TAGLE, 1982, p.41

⁷¹ VELÁZQUEZ, 1950, p. 145

⁷² ORTIZ, 1992, p.65.

A la falta de “voluntad” por parte de los habitantes para integrar las filas patrióticas, se optó por los alistamientos forzosos para llenar los cuerpos. La organización se había extendido, ya hacía un mes de la promulgación del Bando, la preparación de los patriotas y su conveniente disciplina requirió la adopción de viejas prácticas como el sorteo y la leva para completar las compañías.

El sorteo era organizado por una Junta compuesta por los síndicos y alcaldes del Ayuntamiento, un sacerdote y un ciudadano nombrado por el Ayuntamiento encargado de salvaguardar los derechos de los ciudadanos. El reclutamiento por levas consistía en arrestar a los “vagos, viciosos, alcohólicos y mujeriegos” de la población, que después eran remitidos para ser juzgados por una junta calificadora, la cual estaba conformada por un oficial del ejército y dos síndicos del Ayuntamiento, cuando eran considerados culpables se remitían a la milicia como reemplazo.⁷³

Este acto se oficializó por medio de un bando emitido por el virrey Francisco Xavier Venegas. Aunque no se tiene dato que tal acto se llevó a cabo, si podemos identificar lo diferente que se tornaron los batallones de patriotas distinguidos conforme a lo deseado por la Sala Capitular de México y el mismo Virrey.

Aquí nos encontramos con la siguiente situación. El poco interés de los habitantes a pertenecer a una milicia que no le significaba los beneficios que otorgaba la pertenencia al ejército regular, obligó a los organizadores a admitir a toda clase de sujetos como patriotas.

La posibilidad de comerciantes y propietarios de pagar el servicio por medio de la manutención de hombres con uniforme, armas y caballos, engrosó las filas de mestizos de la milicia urbana. Por otra parte, la agudización del conflicto revolucionario requirió de la

⁷³ SERRANO, 1993, p. 15-16.

participación de todos y cada uno de los habitantes que no simpatizaran con la causa independentista.

Después de instaurar el sorteo y la leva como mecanismos de alistamiento, la necesidad de patriotas para conformar las diferentes compañías provocó que se comenzara a considerar a los colegios como fuente de reclutamiento miliciano. Colegios como el de San Ildefonso, San Juan de Letrán y el Real Seminario de Minería comenzaron a recibir correspondencia firmada por el mismo virrey Calleja para que permitiera a sus alumnos ingresar a los patriotas voluntarios que para ese momento ya se denominaba fieles realistas.

La justificación para incluir a los alumnos en las compañías, era la necesidad de proteger a la ciudad en caso de alguna urgencia, por lo que se giró orden a los Rectores de estos Colegios para que se capacitara a los alumnos en el manejo de las armas:

...durante las horas que no sean de estudio y acudan puntualmente siempre que fueran llamados a los Cuarteles Patrióticos en el traje que mas les acomode con la prevención de que si algunos Padres o Tutores sacaren Colegiales capaces de hacer el servicio por excusar hacerlo se den cuenta los Rectores para tomar la providencia que corresponda.⁷⁴

La resistencia de los directores a obedecer la medida de alistamiento forzoso, provocó una respuesta negativa con la finalidad de eximir a sus alumnos del servicio miliciano. El Real Seminario de Minería, creado con el fin de obtener profesionistas especializados en la minería, fue la institución educativa más reacia a acatar estas ordenes, sin embargo, fue el único considerado obligado a presentar el servicio porque según el gobierno virreinal contaba con alumnos que dependían económicamente de la Real Hacienda y también por la incorporación de alumnos a las filas insurgentes para este momento.⁷⁵

⁷⁴ AGNM, O. G., vol. 784, ff. 256-257, oficio de Antonio de Basoco al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 30 de octubre de 1810.

⁷⁵ FLORES CLAIR, 1997, p.126.

Durante dos años los alumnos del Real Seminario acudieron día y medio para participar en actividades militares. Al inicio del tercer año escolar don Fausto de Elhuyar,⁷⁶ leal defensor de la Corona, director del Real Seminario y del Importante Cuerpo de Minería (Tribunal de Minería), preocupado por los trastornos y atrasos que había sufrido la enseñanza en los últimos dos años, escribió al Conde de Bassoco, sobre el eximir del servicio a sus alumnos como lo habían aprobado para los otros colegios, misiva que propició una discusión por correspondencia entre ellos.

Cabe destacar la riqueza de la discusión que entablaron los personajes involucrados que enarbolaban por un lado el patriotismo y el deber cívico de los alumnos y, por el otro, el estudio y la moral como pilares fundamentales en la formación de los jóvenes. Argumentos como los retrasos en la enseñanza y las alteraciones de las costumbres que delimitaban la “buena crianza” definieron las razones del director Elhuyar para buscar el relevo de sus colegas de las milicias, pero haciendo hincapié en no obstaculizar la participación del Colegio para la defensa efectiva de la capital en caso de emergencia.⁷⁷

Para el comandante Francisco de Chavarri “el retardo de la enseñanza no justificaba la exención de alumnos”, ni tampoco la falta de fondos del Tribunal de Minería, más aún, hizo la solicitud de otros cinco alumnos para unirse con los siete que ya realizaban el servicio y ofreció costear el uniforme en atención al estado en que se encontraban los fondos de la minería.⁷⁸

⁷⁶ Fausto de Elhuyar consideraba que el movimiento de insurrección era como una “terrible plaga”, conformada por chusma, con “inhumanos y bárbaros procedimientos para saciar con su saqueo y la sangre de innumerables víctimas, su codicia, odio y desenfreno”, que solo podían ser salvados por el decoro de las instituciones establecidas por la colonia, como rectores del orden y respeto para alcanzar la paz. Sin embargo, no aceptaba que los alumnos tuvieran que distraerse de sus estudios para hacer el servicio miliciano. ELHUYAR, 1825, p. 13-15.

⁷⁷ AGNM, O.G., vol. 660, s/f, oficio de José Mariano Fagoaga, Fermín de Apezachea y Galindo al virrey Felix María Calleja, México, 3 de febrero de 1813.

⁷⁸ AGNM, O.G., vol. 660, s/f, carta de Francisco de Chavarri al virrey Felix María Calleja, México, 16 de febrero de 1813.

Este debate formó parte de uno mayor donde se desprestigiaba y se ponía en duda ante la opinión pública la utilidad y continuidad del Colegio;⁷⁹ esta campaña era encabezada por el conde de Bassoco que al mismo tiempo cumplía funciones como integrante del Tribunal de Minería y comandante del segundo batallón de los patriotas distinguidos hasta su fallecimiento en diciembre de 1814.⁸⁰ Al ver la indisposición del comandante del batallón donde tenían que presentar servicio los alumnos del Real Seminario, Fausto de Elhuyar, José Mariano Fagoaga y Fermín Antonio de Apezachea como representantes del Tribunal de Minería escribieron al virrey Calleja un documento de cinco puntos donde justificaban la exención de los alumnos.

En ese articulado, solicitaban nuevamente se homologara la exoneración del servicio militar que se había otorgado a otros colegios; argumentaron que los seminaristas del Colegio de Minería eran pagados por el cuerpo de mineros y era necesario que cumplieran con su obligación de convertirse en hombres de instrucción; que debido a los servicios prestados por el cuerpo de mineros a la Corona por medio de donativos se permitiera a los estudiantes no asistir al servicio militar; que la exoneración otorgada a cuatro oficiales militares que asisten al seminario para escuchar lecciones de matemáticas también se les otorgue a los alumnos que están en la misma clase; y, finalmente, que los jóvenes militares que se dedicaban al estudio estaban exentos por lo cual también deberían de estar los seminaristas de minería.⁸¹

El asunto radicaba en la igualdad de circunstancias en relación con otros colegios. El argumento que manejaba el gobierno era que el Seminario de Minería contaba con alumnos “porcionistas” que eran auspiciados por la Real Hacienda y por tanto tendrían que contribuir con sus servicios a la Corona en la defensa de sus reinos. En este sentido el Real

⁷⁹ FLORES CLAIR, 1997, p. 128.

⁸⁰ ARRANGOIZ, 1974, p. 139.

⁸¹ AGNM, O.G., vol. 660, s/f, AGNM, O.G., vol.660, s/f, oficio de José Mariano Fagoaga, Fermín de Apezachea y Galindo al virrey Felix María Calleja, México, 3 de febrero de 1813.

Seminario no quitó el dedo del renglón y argumentó, al mismo tiempo, que en su mayoría los seminaristas eran pensionistas que no dependían de la Real Hacienda y que, por el contrario, tanto sus alimentos, su vestuario, curación de enfermedades y el pago de los sueldos de capellanes y maestros los erogaba en su totalidad el Tribunal de Minería conforme lo dictaba la cédula de primero de julio de 1776.⁸²

Por otra parte, ya que la petición de exoneración fue rechazada, la argumentación de los responsables del Tribunal de Minería se dirigió a tratar de demostrar que otras instituciones educativas como el Colegio de San Ildefonso y el de San Juan de Letrán dependían del erario público para el coste de “becas reales” por la cantidad de mil cuatrocientos pesos anuales. El Colegio de San Gregorio también dependió de dichos recursos a partir de septiembre de 1798 cuando se dejaron de utilizar los caudales de las temporalidades para incorporarse a la Real Hacienda. A pesar de todos estos argumentos, la solicitud no fue aceptada y los alumnos tuvieron que continuar con el servicio aparentemente hasta el final de la existencia de los patriotas o hasta que utilizaron otros mecanismos como las licencias para apartarse del servicio militar.

El que los alumnos estuvieran obligados a formar parte de los regimientos realistas,⁸³ provocó un escaso número de estudiantes durante los años de la insurrección, a pesar de esto las puertas del Colegio no cerraron en ningún momento, no obstante los graves problemas económicos a los que se enfrentó el gremio minero, y la solicitud de un grupo de poderosos diputados mineros que pretendía suprimir en definitiva las actividades del Tribunal y del Colegio.

⁸² AGNM, O.G., vol. 660, s/f, AGNM, O.G., vol.660, s/f, oficio de José Mariano Fagoaga, Fermín de Apezachea y Galindo al virrey Felix María Calleja, México, 3 de febrero de 1813.

⁸³ FLORES CLAIR, 1997. p. 199

El caso del Real Seminario de Minería muestra cómo la militarización de la sociedad produjo que los alumnos abandonaran las aulas para ingresar a las filas del ejército, lo que trastornó y atrasó la dedicación de los alumnos alistados para el servicio de patriotas.⁸⁴

Con toda la problemática para la formación de los batallones y la resistencia por parte de la población y de la burocracia real, el primer batallón creado realizó actividades durante el último trimestre de 1810 entre las que se incluían ejercicios, guardias de prevención y guardias en lugares como la Maestranza o la Casa de Moneda, así como patrullajes en la ciudad. Como podemos ver, las actividades estaban más enfocadas al entrenamiento de los batallones y al cuidado de edificios importantes y de la ciudad en general.⁸⁵

El cuerpo patriotas de Fernando VII fue pensado en tres compañías, pero para mayo de 1812 ya se había ordenado la formación de la cuarta compañía a petición del Conde de Agreda.⁸⁶ La primera intención de formar estos cuerpos con individuos de raza blanca se comenzó a desvirtuar al grado de que la quinta y sexta compañía se formaron con personas tan pobres que hacían sus patrullas en “traje de paisanos” y que, por su misma condición, el Conde de Agreda pensaba que en breve no podrían continuar con el servicio y así se lo hizo saber a Venegas.⁸⁷

Las condiciones en que se encontraban los batallones se desarrollará en el segundo capítulo, pero por lo pronto observamos que la complacencia del virrey Venegas hacia los reclutados se comenzó a limitar paralelamente al endurecimiento de las medidas de

⁸⁴ AGNM, O.G., vol. 660, s/f, oficio de José Mariano Fagoaga, Fermín de Apezachea y Galindo al virrey Felix María Calleja, México, 3 de febrero de 1813.

⁸⁵ AGNM, O.G., vol. 784, f. 488, diario que manifiesta el trabajo impendido desde el 30 de octubre hasta el 18 de diciembre de 1810, México, 18 de diciembre de 1810.

⁸⁶ AGNM, O.G., vol. 223, f. 31, oficio del conde de Agreda sobre la necesidad de oficiales para el servicio del escuadrón de su mando, México, 28 de mayo de 1812.

⁸⁷ AGNM, O.G., vol. 223, ff. 32-35, oficio del conde de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México 3 de junio de 1812.

reclutamiento, llegando a su nivel más álgido con las medidas que designó Felix María Calleja del Rey, cuando inició su mandato como Virrey en marzo de 1813.

Dos meses antes, el mismo Venegas había notificado al comandante del primer batallón, Marqués de San Miguel de Aguayo el nombramiento de Calleja primero como gobernador militar de la capital en diciembre de 1812 y después como teniente coronel de los cuerpos patrióticos de infantería y caballería.⁸⁸

Esta primera etapa de formación de la milicia de los patriotas voluntarios estuvo más enfocada a la guerra que se había iniciado y por lo tanto su implementación fue lenta y no del todo efectiva, cosa que cambió drásticamente con la llegada de Calleja al gobierno, donde la organización de las milicias se hizo mucho más eficiente y estuvo fundamentada en la elaboración de informes que daban noticia del estado en que se encontraban los diferentes batallones.

⁸⁸ AGNM O.G., vol. 28, f.12, oficio del marques de Aguayo al virrey Francisco Xavier Venegas, México 8 de enero de 1813; HAMNETT, 1978, p. 68; ZAVALA, 1985, p. 65.

CAPITULO II

LAS CONDICIONES DE LOS CUERPOS PATRIÓTICOS

La “brillante tropa urbana” creada en 1810 y que, desde el jefe principal hasta el más ínfimo de las clases decentes, hacía alarde al portar el uniforme realista comenzó a perder su “estado de decoro y brillantez”. Los medios por los cuales se valieron los milicianos para no entrar al servicio, o salirse de él una vez dentro comenzaron a disminuir la fuerza efectiva de los batallones patrióticos.

El Plan Calleja de junio de 1811 significó la reestructuración de esta milicia desde el nombre hasta los mecanismos de alistamiento y organización. Con esta se perdió totalmente el carácter elitista para involucrar a todos los habitantes tanto de ciudades y pueblos sin impedimento físico ni condición social, por lo que de “Patriotas distinguidos defensores de Fernando VII”, pasaron a tomar el nombre de “Fieles realistas defensores de Fernando VII”.

El mando civil se fusionó al militar, quedando sólo un juez mayor como autoridad en cada localidad y un eclesiástico como guía espiritual.¹ Otro cambio importante se dio en la elección de los oficiales la que quedó supeditada a los integrantes de los cuerpos, cuando anteriormente era el propio Virrey quien tenía la facultad de nombrarlo. Por su parte, los subdelegados se convirtieron automáticamente en los comandantes militares por lo que adquirieron un gran poder que posteriormente utilizaron para ganar la confianza de sus hombres y rebelarse en contra de las autoridades virreinales.

¹ ORTIZ, 1992, p. 101.

En tres años de organización bajo el mando de Venegas, las compañías poco a poco comenzaron a perder la distinción requerida a sus primeros integrantes, sólo se quedaron aquellos que ocupaban los cargos principales; es decir, los nobles y en un menor número los artesanos quienes con el paso del tiempo prefirieron pagar “alquilones” para cumplir con su servicio. Otro sector importante que integraba los cuerpos de milicianos era el de los “vagos y ociosos”, por lo que los altos mandos como el Conde de Agreda, comandante del primer escuadrón de caballería, lamentaba tal situación al comunicárselo al virrey Calleja:

...gente que huyendo por sus drogas y crímenes de la jurisdicción ordinaria busca asilo en el fuero de estos cuerpos y amparo en su servicio de las levas; gente que retrae a los primeros y segundos de ellos [nobles y artesanos] por no rozarse con canalla tan despreciable que los corrompe y degrada, gente en fin, que es el desdoro de los batallones y escuadrones y vilipendio de las armas de Rey que mal se les confían, y que es intrusa espuria y desconocida en estos cuerpos a cuyo servicio jamás ha sido llamada y no debe permanecer en ellos por sus mismo instituto.²

Durante la gestión del Virrey Venegas se había sobrellevado una situación que se caracterizaba por el abandono del servicio miliciano o la colocación de sustitutos pagados, el último recurso del que tuvieron que echar mano para conseguir mayor número de reclutas fue la leva y la conscripción de reos y maleantes que mantuvo vigentes a los batallones patrióticos.

Por otra parte, algunos nobles entre los que se contaba el Conde de Agreda, solicitaban la liberación de un servicio “que les era ya insoportable”³ por todos los recursos que se utilizaban y que generaban muchos gastos de manutención. Así, la existencia de un ejército regular escaso y milicias cívicas y provinciales incompletas e inconformes por la extensión y carga del servicio, fueron las condiciones en las que encontró Calleja a los cuerpos militares cuando tomó las riendas del virreinato

² AGNM, HISTORIA, vol. 485, f.3, oficio de Andrés Fernández de Madrid, del conde de la Casa de Agreda, Pedro de Escuza y Manuel González de Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 30 de septiembre de 1818.

³ AGNM, HISTORIA, vol. 485, f.3, oficio de Andrés Fernández de Madrid, del conde de la Casa de Agreda, Pedro de Escuza y Manuel González de Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 30 de septiembre de 1818.

Por su parte, el marqués de San Miguel de Aguayo se lamentaba del estado de “irrisión, abandono y desprecio” en que se encontraba el primer batallón que comandaba.⁴ El deterioro abarcaba toda la estructura miliciana y la sola presencia de hombres distinguidos cubriendo los mandos mayores no salvaba a los batallones de sus problemas, el mismo Aguayo lo aceptaba:

Yo me lisonjeo de que la prudencia con que trato [de] conducirme bastaría [para que] resplandezca el batallón cuya situación es a la verdad lamentable por una entera falta de subordinación en la clase de soldados y un modo indolente, infructuoso y débil de parte de algunos de los señores oficiales, sargentos y cabos para cuyo reparo me será sensible en extremo usar de los medios que corrijan y entienda la superioridad.⁵

Además de Aguayo, otros comandantes escribieron gran cantidad de propuestas para la mejora de los batallones patrióticos, nadie mejor que ellos sabían de las obligaciones que tenía la milicia. La propuesta de Aguayo, por ejemplo, se encaminaba a la vigilancia continua de los milicianos tanto en sus actividades como en sus descansos así como en el ejercicio doctrinal y la elaboración de listas. El orden al interior de los batallones, el apego a los artículos de las ordenanzas militares y los modelos de organización de tropa tomados del modelo militar español principalmente, era lo primordial para el comandante del primer batallón patriótico.

La primera medida del nuevo Virrey fue conocer la situación en que se encontraban las milicias cívicas, entre ellas la de la ciudad de México, lo que dio principio al registro puntual de las compañías y el posterior envío de listas de hombres útiles e inútiles, armamento y uniformes. La lectura de cada documento confirmaba las denuncias de los diferentes comandantes: el estado deplorable en el que se encontraban los patriotas voluntarios de la ciudad de México.

⁴ AGNM, O.G., vol. 765, f. 336, carta de Miguel de Aguayo al virrey Félix María Calleja, sin fecha.

⁵ AGNM, O.G., vol. 765, f. 340, carta de Miguel de Aguayo al virrey Félix María Calleja, México, 11 de enero de 1812.

La constante falta de reclutas queda de manifiesto en el caso de la compañía de caballería capitaneada por el Conde de Agreda, quién solicitó al Virrey refuerzos, ya que sólo contaba con 22 ó 24 hombres útiles, porque se le habían retirado algunos para enviarlos al tercer batallón.⁶ El marqués de Aguayo lo hacía más explícito: contaba con 35 patriotas mal uniformados y de éstos 3 estaban enfermos y 8 salían de su guardia lo que le mantenía 24 hombres a su disposición.⁷

Las licencias para resolver asuntos personales fue una vía de escape de los individuos de las compañías. Este mecanismo se intensificó conforme se hacían más rígidas las medidas de reclutamiento. Pero, además, no era solamente un recurso para separarse del servicio, sino también una respuesta lógica en contra de ese servicio que se prolongaba, desgastaba y obligaba a los hombres a abandonar sus actividades cotidianas.

La licencia era una petición del interesado, enviada por escrito al comandante del batallón donde, después de rememorar el tiempo invertido en el servicio militar, hacía evidentes sus razones para solicitar una licencia de carácter temporal o absoluta. Algunas de las razones que se argumentaban en estos documentos eran: “volver al seno de sus familias abandonadas, lograr destinos de que aquí carecen, restituirse a los que obtenían, reconocer el estado de cosas perdidas y fomentar sus comercios o negociaciones.”⁸ También podían otorgarse para el restablecimiento de enfermedades.

Si por principio las licencias fueron solicitadas para restablecer la situación económica o de salud de los reclutas, poco a poco se volvieron el instrumento para excusarse del servicio con uno u otro pretexto. Los que no obtenían el permiso se proporcionaban pasaportes por

⁶ AGNM, O.G., vol. 223, f.37-38, oficio de Gregorio de Sáenz de Sicilia al conde de la Casa de Agreda, México, 29 de mayo de 1812.

⁷ AGNM, O.G., v. 669, f.440, oficio de Francisco Cortina González al marqués de Aguayo, México, 11 de diciembre de 1812.

⁸ AGNM, O.G., vol. 28, f.61-62, oficio del marqués de Aguayo al virrey Félix María Calleja, México, 22 de abril de 1813.

medios clandestinos y ocultando ser patriotas para poder salir de la ciudad o certificaciones médicas de fácil obtención para propiciar su baja de las compañías.

La existencia de batallones patrióticos en cada ciudad, villa o hacienda, eran las razones que justificaban la licencia de los milicianos de la ciudad de México para solicitar su cambio de residencia con la promesa de continuar su servicio en el destino al que se dirigieran. La documentación de las licencias nos muestra que los destinos preferentes eran el Golfo, la ciudad y puerto de Veracruz, Guanajuato, los reales mineros como el de Taxco, el de Zimapán y el del Rosario; al occidente a Valladolid; al norte en San Luis Potosí; y en las inmediaciones de la ciudad de México: al norte en la municipalidad de Tlalnepantla y Tultitlán, al oriente en el municipio de Chalco, al occidente en la municipalidad de Tacubaya y al sur en San Ángel.⁹ Cabe destacar además que pocas licencias pedían un traslado a la ciudad de México.

La solicitud de cambio de regimiento se convirtió en práctica común para los milicianos que “carecían de arbitrios y que trataban de remediar sus necesidades saliendo de la capital”,¹⁰ afectando el número de patriotas. De esta manera, algunos milicianos emigraron a cuerpos como el de Dragones de España, al de Dragones Provinciales y también a otras compañías de patriotas como la de Tehuacán y la de Atotonilco.

En este mismo sentido, la abundancia de licencias para salir de la ciudad a otras provincias de la Nueva España tenían como destino principal Veracruz, en segundo lugar se encontraba Guadalajara y el resto identificaba varias ciudades como Querétaro, Toluca y Guanajuato; provincias como la de San Luis Potosí; reinos como el de Nueva Galicia y Pueblos como el de Perote, Amecameca, Tulancingo y Pachuca.¹¹ Aunque pocas, las licencias para salir

⁹ AGNM, O.G., vols. 228, 660, 663 y 665, diversas solicitudes de licencias enviadas a la Junta Permanente de Reemplazos, México, 1813-1820.

¹⁰ AGNM, O.G., vol. 662, s/f, oficio de Manuel González Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 3 de octubre de 1817.

¹¹ AGNM, O.G., vols. 668, 669 y 765, diversas solicitudes de licencias enviadas a la Junta Permanente de Reemplazos, México, 1813-1820.

de la Nueva España se concedieron destacando las que pedían permiso para ir a España, sobre todo, a lugares como Cádiz y Coruña o, incluso, a otros destinos como el puerto de Manila.¹²

Para 1813, el problema de las licencias era tal, que el mismo Virrey, mas allá de atacarlo, buscó sacarle provecho económico y sugirió a los comandantes que a todos los poseedores de una licencia se les aplicara una contribución económica. Estos coincidieron en que la medida no resolvía el problema, ya que la situación económica de los reclutas eran distintas y desiguales, además de que no se contaba con los mecanismos recaudatorios necesarios para llevarla a cabo. Por ejemplo, consideraban que el cobro debía hacerse a los que contaban con licencia temporal; es decir, a los que tenían posibilidades de regresar y podían cubrir el gravamen al que se hicieran acreedores. También convenían en negarla a aquellos que la pedían para ir a España y además destacaban las carencias y pobreza de sus hombres como para poder cubrir un pago de cualquier tipo.¹³ Lo que manifiesta, al mismo tiempo, la deplorable condición económica en la que se encontraba la mayoría de la población.

De los cuerpos de patriotas, sólo aquellos que tenían que resolver las necesidades económicas familiares, eran los que solicitaban la licencia temporal y posteriormente regresaban al servicio; mientras que otros [como los alquilones] que no tenían la necesidad de abandonar el servicio, pues se les proveía de todo, eran los menos afectados con la medida.

En un primer momento, se solicitaba un gran número de licencias temporales, pero la insistencia en el pago de la contribución propició que la situación se dificultara, por lo que los milicianos comenzaron a pedir licencias “absolutas”. Como respuesta, se establecieron una serie de medidas que contemplaban su restricción, el pago en compensación por ausencia se

¹² AGNM, O.G., vols. 661, 784 y 669, diversas solicitudes de licencias enviadas a la Junta Permanente de Reemplazos, México, 1813-1820.

¹³ AGNM, O.G., vol. 28, f. 63-64, informe de los comandantes de los batallones y escuadrón sobre las licencias solicitadas por los individuos de los cuerpos patrióticos, sin lugar, 1813.

manejaba de dos formas: la realización de otro servicio (no se define cuál) o la manutención de uno o dos soldados que ejecutaran el servicio como interines.¹⁴

Algunas de las medidas adoptadas por Calleja estaban más encaminadas a regular tanto el ejército como las milicias y posteriormente con la redacción de la Constitución de Apatzingán de octubre de 1814, el Virrey emitió un bando en el que solicitó a los comandantes de los patriotas que cambiasen el nombre por el de “fieles realistas” en franca similitud al adjetivo calificativo de “realistas” que ostentaba el ejército regular. Más tarde, con Fernando VII en libertad y la madre patria a salvo ahora el asunto se centraba en la fidelidad al Rey durante el periodo de la guerra civil y como fuerza contraria a la insurgencia. A diferencia de lo que sugiere Ortiz Escamilla de que existió una milicia cívica integrada por “los patriotas distinguidos defensores de Fernando VII” y “los fieles realistas defensores de Fernando VII” y que posteriormente se fusionaron,¹⁵ para el caso de los patriotas de la ciudad de México sólo se cambió su denominación de “patriotas distinguidos” a “fieles realistas” como lo comenta el conde de Agreda en carta enviada al virrey Calleja con motivo del bando donde se solicita el cambio de nombre:

Con el superior oficio de [vuestra excelencia] percibí el bando relativo a las precauciones que debo tener en orden a la infame constitución y perversas máximas en los rebeldes de este reino usando desde entonces el nombre de realistas fieles en lugar de patriotas que ha tenido el cuerpo de mi mando.¹⁶

Otras medidas adoptadas por Calleja fueron la creación de la Junta Permanente de Reemplazos y la promulgación de rigurosos bandos que convocaban al alistamiento de las

¹⁴ AGNM, O.G., vol. 28, f.51, oficio del marqués de Aguayo al virrey Félix María Calleja, México, 2 de abril de 1813.

¹⁵ ORTIZ, 1992, p.26.

¹⁶ AGNM, O.G., vol. 223, f. 294, oficio del conde de Agreda al virrey Félix María Calleja, México, 29 de mayo de 1815.

clases decentes del Estado¹⁷ que desde el inicio de las actividades milicianas fueron llamados a él y pocos habían respondido al llamado.¹⁸

El mal estado de los batallones era notorio y a la falta de hombres se sumaba la necesidad de reemplazos, uniformes, armamento y fondos. El uso de uniforme por los patriotas cumplía dos funciones: una era portarlo durante actos cívicos y la otra era para distinguirse de la población durante el desempeño de sus funciones.

La necesidad de uniformes fue constante, sólo pocos reclutas gozaron de un uniforme completo o en buen estado por periodos seguidos, llegando al extremo de realizar las actividades militares con ropas en tan mal estado “que se les veían las carnes por estar tan necesitados de pantalones”¹⁹ o obligándolos a buscar y utilizar prendas usadas para no mostrarse ante el público “con tan vergonzosa desnudez”.²⁰

A las significativas carencias de no contar con armas ni uniformes para patrullar se sumaban las propias condiciones por las que atravesaba cada uno de los batallones, los cuales eran integrados por buen número de enfermos, “huidos, agachados y mañosos”; hombres de todas clases –donde predominaban los llamados “corrientes”-; muchos viejos y personas pobres.²¹

En comparación con los milicianos que formaban los cuerpos patrióticos, la vestimenta utilizada por los capitanes estaba conformada por “uniformes, monturas y galones bordados

¹⁷ Las clases decentes se formaban por la “gente de razón” incluidos los españoles y criollos blanqueados, que además tenían riqueza, posición social y que detentaban todos los privilegios. FLORESCANO, 1977, p.539.

¹⁸ AGNM, HISTORIA, vol. 485, f.3, oficio de Andrés Fernández de Madrid, el conde de la Casa de Agreda, Pedro de Escuya y Manuel González de Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 30 de septiembre de 1818.

¹⁹ ORTIZ, 1992, p. 134.

²⁰ AGNM, O.G. vol. 356, f. 419, oficio de Manuel Caso a Gutiérrez del Mazo, México, 27 de octubre de 1814.

²¹ AGNM, O.G., vol. 223, f. 32-35, oficio del conde de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 3 de junio de 1812.

todos sobre finas telas del mejor gusto, y armados con sable y pistola todo de su propiedad por haberlo hecho a su costa”²².

Los constantes donativos personales que muchos de los integrantes de la elite novohispana hacían para la manutención de los cuerpos provocó que algunos se quejaron de que sus fortunas se vieran disminuidas. Un ejemplo lo manifiesta el Conde de la Cortina, quién reclamaba que haber equipado a ocho compañías milicianas “dispersó su fortuna entre los miserables patriotas durante cuatro años”, por lo que buscó el retiro antes de “arruinarse completamente”,²³ y otro expresado por el Conde de Agreda, quién explicaba que “se debía en mayor parte a su pundonor, esfuerzo y dinero” el buen estado de la caballería patriótica de la capital”.²⁴

El armamento era otro problema, constantemente se hacían solicitudes de fusiles, pistolas, sables y cartuchos embalados y sin embalar para ejercicios de instrucción. Según el reglamento interno las armas sólo se debían portar durante la realización de las patrullas, para escoltar al Virrey y algunas “otras ocurrencias” de los cuerpos patrióticos.²⁵

El procedimiento para solicitar armamento era sencillo, previo envío de una misiva al Virrey para comunicar las necesidades, se solicitaba al subinspector de artillería las armas y municiones, a cambio el comandante del batallón o escuadrón debía enviar junto a la solicitud un estado de la fuerza actual del batallón interesado en el armamento y un certificado de haber consumido en su totalidad las municiones proveídas con anterioridad.

Esta medida se adoptó debido a que algunos batallones no consumían en un año la totalidad de municiones otorgadas por lo cual no les sería entregada esa cantidad al año

²² AGNM, O.G., vol. 784, f. 349, oficio de Diego de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 20 de noviembre de 1810.

²³ LADD, 1984, p. 169.

²⁴ AGNM, O.G., vol. 223, f. 32-35, oficio del conde de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 3 de junio de 1812.

²⁵ AGNM, O.G., vol. 223, f. 110, oficio del conde de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 1° de diciembre de 1812.

siguiente. Los reales almacenes en algunas ocasiones no podían cubrir la totalidad de municiones solicitadas por lo que era necesario el recorte de la dotación de este recurso.²⁶

La economía del parque en general y de artillería comenzó a hacerse necesaria. El marqués de Aguayo, por ejemplo, escribía a Calleja lo siguiente:

Tengo la complacencia de haber economizado las municiones que conforme a reglamento de [1]767 le pertenecieron al primer batallón de patriotas de mi mando en 17 de febrero de 1812. Ellas fueron con consideración de un año, pero el esmero con que se han administrado municionando todas las guardias que hasta el día le han tocado al batallón ha resuelto que en dos años, sin tener que rehabilitarme del parque general y de artillería, sólo he cubierto con las que dicho reglamento libra a los cuerpos en tiempo de paz.²⁷

La solicitud de armas permitió la elaboración de “Noticias del armamento de los batallones” algunas de ellas con datos que detallan el estado de las armas que utilizaban. Según el ejemplo del tercer batallón (cuadro no.1), en la noticia enviada por Francisco de Chavarri podemos apreciar que las compañías se mantenían bien armadas a pesar de no tener una participación directa en las refriegas. Al respecto, si cada batallón se componía de mas de 300 soldados (cuadro no.2), se puede observar que mantenían a su disposición un mayor número de armamento.

CUADRO No. 1
Noticia del armamento del tercer batallón distinguido de Fernando Séptimo de México

Compañías	Armamento efectivo		Armamento que falta	
	Fusiles	bayonetas	fusiles	bayonetas
Primera	76	86	14	14
Segunda	88	88	2	2
Tercera	69	69	21	21
Cuarta	88	88	2	2
Quinta	90	90	0	0
Total	411	411	39	39

FUENTE: AGN, O.G., vol. 660, s/f., noticia enviada por Francisco de Chavarri al virrey Félix María Calleja, México, 25 de junio de 1814.

²⁶ AGNM, O.G., vol. 669, f. 436, oficio de Judas Tadeo de Hornos al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 2 de octubre de 1812.

²⁷ AGNM, O.G., vol. 28, f. 202, oficio del marqués de Aguayo al virrey Félix María Calleja, México, 13 de octubre de 1814.

En estas noticias se precisaba además cosas como el tiempo útil del armamento (que alcanzaba los cinco años de uso) y el extravío de algunos fusiles y bayonetas durante el acuartelamiento de las compañías.

La constante solicitud de municiones y cartuchos, a veces sin justificación clara y para una milicia que nunca había entrado en acción generó la restricción en el abastecimiento de estos artículos. El marqués de Aguayo en su papel de comandante del primer batallón expresaba la necesidad de volver a utilizar “cajillas” con una llave que sólo el comandante guardaba para evitar el “extraordinario consumo” que se hacía cuando el parque se entregaba a la tropa directamente.²⁸

Evidentemente el excesivo uso de municiones para entrenamiento se debía tomar con reserva ya que existía la posibilidad de una utilización indebida como el almacenamiento, por otra parte, las municiones se requerían en los frentes de batalla lo que restó armamento a las milicias cívicas.

Dentro de las actividades comunes de los patriotas se encontraban su asistencia a los actos cívicos, de los cuales destacan la misa y “Te Deum” [a ti Dios] en acción de gracias efectuadas en diciembre de 1814 por el segundo y el tercer batallón con motivo de la restitución al trono de Fernando VII.

Los comandantes Francisco de Chavarri y Juan Cervantes y Padilla rindieron un extensivo informe al virrey Calleja donde narraban la participación de los milicianos que reflejaba todo lo contrario a lo que las compañías patrióticas padecían:

²⁸ AGNM, O.G. vol. 28, f. 204-205, oficio del marqués de Aguayo al virrey Félix María Calleja, México, 27 de mayo de 1815.

...la oficialía efectiva y agregada del tercer batallón patriótico...llenos todos de por sí del justo y loable entusiasmo...se advirtió que cuantos individuos componen dicho batallón se hallaban unidos y preparados para la asistencia...En el tiempo que duró se verificaron las tres descargas de estilo por 130 individuos que componían la compañía de patriotas...la mayor moderación en todos y cada uno [de los asistentes] sin ser necesarios que los 25 patriotas que por separado fueron para cubrir las puertas del convento...²⁹

La relación de las demostraciones hechas por el segundo batallón elaborado por Juan de Cervantes y Padilla, aporta otra serie de elementos interesantes sobre este evento. La organización estuvo a cargo de la plana mayor de ambos batallones. El marqués de Castañiza, electo obispo de Durango y capellán del segundo batallón desde su creación, celebró la misa.³⁰

Aparentemente las condiciones de las compañías habían mejorado notablemente al grado de contar cada batallón con más de cien elementos; sin embargo, para lo que se estableció con el proyecto de incorporación de 1810, aún se mantenían por debajo de su número que era de quinientas plazas por batallón.

La unión y marcialidad de los milicianos desentonaba con la serie de misivas enviadas a la Junta Permanente de Reemplazos, creada por el virrey Calleja en septiembre de 1813 para solventar los problemas que se presentaban en los cuerpos, entre los que se encuentran la falta de efectivos, la solicitud de liberación de servicio, el uso de divisas y las licencias para resolver asuntos personales.

Dentro de los variados asuntos que la Junta Superior de Alistamiento tuvo que resolver con respecto a los batallones, fue la pertinencia del uso de uniforme para distinguir a los patriotas de los que no lo eran, como fue el caso del cuerpo de sargentos de la caballería

²⁹ AGNM, O.G., vol. 660, s/f, informe de Francisco de Chavarri y Juan Cervantes y Padilla al virrey Félix María Calleja, México, 14 febrero 1815.

³⁰ AGNM, O.G., vol. 664, s/f., informe de Juan Cervantes y Padilla sobre las actividades del segundo batallón debido al regreso del monarca Fernando VII, México, 14 de febrero de 1815.

quienes solicitaron una divisa que fuese militar y consistía en una “charreta mezclada de plata y oro”.³¹

El argumento principal fue que los rondines se realizaban sin uniforme y en “traje de paisano” por lo cual era difícil saber si eran patriotas o no y por tal razón era necesaria una divisa que los identificara. Los tenientes los manifestaban de esta forma al Virrey:

...al hacer de noche los rondines...se han encontrado con algunas gentes a caballo que al dar el quien vive, han contestado ser patrulla del cuerpo de patriotas, y acercándose a reconocerlos se ha visto ser paisanos cubiertos de manga y armas, que reconvenidos se excusan con que van haciendo la ronda en lugar de algunos patriotas.³²

El problema no era sencillo, por una parte existía la posibilidad de suplantación y que en nombre de los patriotas se cometieran fechorías y tropelías y, por la otra, no había suficientes hombres para hacer los patrullajes, tampoco alcanzaban los fondos para cubrir las necesidades de uniformes y pertrechos que los pudieran diferenciar de la gente común, además su condición de milicianos no les daba acceso a identificarse como militares regulares y el no disfrutar de fuero provocó descontentos que el propio Calleja trató de resolver para evitar la dislocación de los cuerpos.

En un grupo al que le resultaba difícil “habilitarse de uniforme y montura”, difícilmente podía hacerse de una divisa de esas condiciones. La situación llegó a tornarse tan difícil que el mismo conde de Agreda solicitó en algún momento que se delegara a otro cuerpo las consabidas patrullas.³³

³¹ AGNM, O.G., vol. 784, f.307-308, oficio de Joaquín José de Verastegui, Juan Francisco de Puyade, Nicolás Cano y Luque, José Jesús de Noriega y José Sotomayor al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 12 de noviembre de 1810.

³² AGNM, O.G., vol. 669, f. 423, oficio de José Yáñez al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 11 de diciembre de 1812.

³³ AGNM, O.G., vol. 669, f. 426-427, oficio de del conde de la Casa de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 11 de diciembre de 1812.

El problema fue resuelto con la adhesión a la ordenanza reglamentaria del cuerpo de voluntarios de Cádiz, en donde se establecía que tipo de divisa debía utilizarse por los sargentos y los cabos. Aparte del uso de la divisa, el conde de Agreda observaba otras características que marcaban la diferencia de los milicianos y que eran: "...la distinción que tienen de por sí los batallones y escuadrón patriótico por su mismo nombre y por los principios de los sujetos alistados en ella."³⁴

A pesar de todas las deficiencias y carencias que tuvieron que enfrentar los cuerpos de milicianos, éstos mantuvieron una organización cimentada en los informes y relaciones pormenorizadas del estado, actividades y funcionamiento de las diferentes compañías, enviados por los capitanes a los comandantes y estos a los virreyes para su conocimiento. A partir de la lectura de estos informes se puede advertir que la dificultad para completar cada una de las compañías de patriotas fue persistente. Por muchos esfuerzos que realizaron Venegas y Calleja, cada compañía o escuadrón estuvo por debajo del proyecto inicial donde se contemplaba por lo menos mil quinientas plazas para esta milicia.

La elaboración del padrón de 1811 muestra una cantidad cercana a la cifra arriba mencionada con más de mil cuatrocientos habitantes registrados como "patriotas". Las medidas adoptadas por Venegas cumplieron con su cometido, pero la indefinición del tiempo prestado al servicio hizo que poco a poco las compañías ya formadas sufrieran considerables bajas lo que empezó a desequilibrar el número de integrantes.

Conforme a las variadas denuncias de los comandantes al no poder cubrir el número total de plazas, en los informes se especifican los estados en que se encontraban los batallones. A partir de ellos podemos identificar muy poco movimiento al interior de los cuerpos en un periodo de seis años. Si bien es cierto que no se podían cubrir las quinientas plazas

³⁴ AGNM, O.G., vol. 784, f. 349, oficio de Diego de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 20 de noviembre de 1810.

establecidas, también es cierto que se mantuvo una homogeneidad numérica entre los batallones durante el paso de los años.

Por ejemplo, el tercer batallón comandado por Sebastián de Heras Soto no mostró variación entre 1810 y 1816; aun cuando hubo un cambio de comandancia con la llegada de Juan de Zúñiga y Portillo, el número se mantuvo en 270 milicianos aproximadamente contabilizando a la plana mayor, que corresponde a los altos cargos dentro de la milicia como el comandante, capitán, teniente, subteniente, sargento y tambor.

CUADRO No. 2
Estado de la fuerza efectiva del tercer batallón en 1810.

Compañías	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total
1 ^a	1	1	1	4	1	8	47	63
2 ^a	1	1	1	4	1	8	52	68
3 ^a	1	1	1	4	1	8	61	77
4 ^a	1	1	1	4	1	8	71	87
5 ^a	1	1	1	4	1	8	58	74
Totales	5	5	5	20	5	40	289	369

FUENTE: AGNM, O.G., vol. 784, f. 446, noticia de Sebastián Heras Soto sobre el estado de la fuerza efectiva del tercer batallón, México, 7 de diciembre de 1810.

A partir de los cuadros 2 y 3 observamos que en lugar de ampliar las plazas de soldados se multiplicaron las plazas mayores creando rangos de primeros y segundos en los tenientes, subtenientes, sargentos y cabos.

Esto quiere decir que entre 1810 y 1816 sólo pudieron ingresar hombres en los mandos altos y medios, mientras que los milicianos rasos, patriotas o fieles realistas variaron en su número por factores como la petición de licencias, los enfermos y los inhabilitados.³⁵

Al aumento en el número de integrantes se sumaba la habilidad del comandante para mantener el grupo homogéneo sin descensos bruscos de los milicianos. El Conde de Agreda que se destacó por su participación en el debate de los problemas de los patriotas, por el dinero

³⁵ Inhabilitados físicamente o que no contaban con lo necesario para llevar a cabo su servicio; es decir no tenían uniforme, arma o caballo.

que aportó para mantener su escuadrón de caballería de 1812 a 1816, informó un número promedio que fluctuaba entre los 150 y los 180 individuos.

CUADRO No. 3
Estado de la fuerza efectiva del tercer batallón en 1816

Compañías	Capitanes	Tenientes 1º/2º	Subtenientes 1º/2º	Sargentos 1º/2º	Cabos 1º/2º	Tambores	Realistas	Total
1ª	1	1/1	1/1	3/5	2/3	1	50	63
2ª	1	1/1	1/1	2/4	3/5	1	74	81
3ª	1	1/1	1/1	1/4	4/4	1	61	61
4ª	1	1/1	1/1	2/5	4/4	1	50	81
5ª	1	1/1	1/1	5/6	5/5	1	74	88
Totales	5	5/5	5/5	12/24	18/21	5	309	374

FUENTE: AGNM, HISTORIA, vol. 485, f. 11, noticia enviada por Juan de Zúñiga y Portillo al virrey Félix María Calleja, México, 6 de agosto de 1816.

En carta enviada al Virrey reclamaba el reconocimiento por llevar a cabo todos los recursos que tenía a mano como ofertar, persuadir y hasta suplicar para que los individuos mantuvieran el caballo y las armas necesarias para el servicio: “destacando que ese contingente había sido juntado y sostenido por los impulsos de sus activas diligencias y por efecto de su actividad”.³⁶

CUADRO No. 4
Estado de los escuadrones de caballería de los patriotas distinguidos de Fernando séptimo 1812

ESCUADRON	COMPAÑÍAS	INTEGRANTES	FUSILES	COMANDANTE
Primero	Tres	De 150 a 186 (sin oficiales)	----	----
Segundo	Tres	De 173 a 188 (sin oficiales)	----	----

FUENTE: AGNM, HISTORIA, vol. 223, f. 40 y 42, noticias del Conde de Agreda sobre el estado de las fuerzas de caballería patriótica de México, México, 29 de mayo y 1º de junio de 1812.

³⁶ AGNM, O.G. vol. 223, p.32-35, oficio del conde de Agreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 3 de junio de 1812.

Según los cuadros 4 y 5 los escuadrones de caballería tenían dificultades para cubrir las quinientas plazas creadas para ellos, situación que era comprensible al tomar en cuenta que para pertenecer a una milicia era preciso mantenerse individualmente y aún más para ingresar a la caballería se requería proveerse de los recursos necesarios como uniforme, armas y caballos.

CUADRO No. 5
Estado de los escuadrones de caballería de realistas fieles distinguidos de Fernando séptimo
1816

ESCUADRON	COMPAÑÍAS	INTEGRANTES	FUSILES	COMANDANTE
Primero	Tres	172	---	Conde de la Casa de Agreda
Segundo	tres	183	---	Conde de la Casa de Agreda

FUENTE: HISTORIA, vol. 485, f. 8, noticia del Conde de Agreda sobre el estado de la fuerza de los escuadrones de caballería patriótica de México, México, 3 de agosto de 1816.

Podemos pensar entonces que los sujetos que disponían de un caballo era un número reducido; si a esto agregamos la deficiente condición en que se encontraban algunos caballos, la muerte de algunos de ellos y su despojo en algunos casos por estar en calidad de préstamo, la situación se complicaba. Más de 350 hombres en los escuadrones de caballería refleja un crecimiento ya que para 1811 apenas se contaba con 44 hombres a caballo de los cuales un 25 por ciento eran comerciantes.³⁷

A la habilidad del comandante para conservar completo su escuadrón, mantener la disciplina y aumentar el número de hombres (llegando en algunos casos al rigor del arresto) se anteponían los variados recursos utilizados por los milicianos para excusarse del servicio, además de que no existía un reglamento interno para que pudiera evitar la salida definitiva de los individuos, o su pronto regreso en el caso de los que gozaban de licencia.

³⁷ AGNM, PADRONES, vols. 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, Padrón General de Población que en virtud de lo prevenido por el Excmo. Sr. Virrey en el reglamento de Policía de 18 de agosto de 1811 se ha formado para el conocimiento del Sr. D. Pedro de la Puente, caballero, pensionado de la Real distinguida Orden de Carlos III, oidor de esta real Audiencia y superintendente de Policía, 1811.

Las causas eran diversas pero se pueden agrupar de la siguiente manera: los que salieron a un destino sin ninguna razón, los enfermos permanentes por accidente o habituales, los que se enviaban a otra compañía dentro y fuera de la ciudad y los inútiles para el servicio.³⁸

Como al principio de la organización de los batallones, la enfermedad o incapacidad física se mantuvieron como la primera causa para excusarse del servicio. Problemas como heridos en cabeza y brazos o los “incapaces de hacer servicio por sus males” aparecen en los informes elaborados por los ayudantes del comandante, mismos que se enviaban al Virrey para su conocimiento.

CUADRO No. 6
Estado de los escuadrones de caballería de realistas fieles distinguidos de Fernando séptimo
1816

ESCUADRON	COMPAÑÍAS	INTEGRANTES	FUSILES	COMANDANTE
Primero	Tres	172	---	Conde de la Casa de Agreda
Segundo	tres	183	---	Conde de la Casa de Agreda

FUENTE: HISTORIA, vol. 485, f. 8, noticia del Conde de Agreda sobre el estado de la fuerza de los escuadrones de caballería patriótica de México, México, 3 de agosto de 1816.

Las diferentes causas que propiciaron las bajas de los soldados milicianos, además del largo periodo de tiempo que había durado el servicio se hizo evidente también en la organización de los cuerpos y el eficiente y constante envío de informes y listas, ya que en comparación de 1816, para 1820 no se encontró la información suficiente para conocer los datos.

³⁸ AGNM, O.G., vol. 223, f.39, oficio de Gregorio Sáenz de Sicilia al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 29 de mayo de 1812.

CUADRO No. 7

Estado de los batallones de los fieles realistas distinguidos de Fernando séptimo 1816

BATALLÓN	COMPAÑÍAS	INTEGRANTES	FUSILES	COMANDANTE
Primero	cinco	399	364	Juan Cervantes
Segundo	cinco	De 540 a 577	297	Juan Marcos de Rada
Tercero	cinco	418	374	Juan de Zúñiga y Portillo

FUENTE: AGNM, HISTORIA, vol. 485, f. 10-13 y 23, noticias de José María de Landa y Mariano de Ycaza enviadas al virrey Félix María Calleja, México, 5 y 8 de agosto de 1816.

Sin embargo, lo que se puede observar en los cuadros 7 y 8 es que existió un aumento considerable de milicianos en el caso del segundo batallón y que seguía como su comandante Juan Marcos de Rada, lo que muestra el poco movimiento que tenían los mandos mayores y no así los reclutas comunes.

CUADRO No. 8

Estado de los batallones de los fieles realistas distinguidos de Fernando séptimo 1820

BATALLÓN	COMPAÑÍAS	INTEGRANTES	FUSILES	COMANDANTE
Primero	----	----	----	----
Segundo	-----	699	----	Juan Marco de Rada
Tercero	----	----	----	----

FUENTE: AGNM, HISTORIA, vol. 485, f. 2, noticia enviada por Juan Marcos de Rada al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 2 de agosto de 1820.

Aparte del reclutamiento otro de los problemas al que se tuvieron que enfrentar constantemente los comandantes de los cuerpos patrióticos era tener un lugar en el cual pudieran habilitar sus prácticas y ejercicios. En diferentes documentos se menciona el “acuartelamiento” que efectivamente los milicianos de la ciudad de México tuvieron que hacer.

El primer cuartel de operaciones se estableció en la Casa del Santo Tribunal de la Fe desde finales de 1810 y hasta principios de 1815. El inicio de las hostilidades hizo necesario el reestablecimiento del Santo Tribunal por lo que se solicitó el edificio a los patriotas

distinguidos. La primera opción para alojar a los batallones posteriormente fue el convento de Santo Domingo sin “perjuicio de las distribuciones de esa sagrada comunidad.”³⁹

La petición de desalojo de los batallones primero y tercero del edificio de la Inquisición estuvo aparejada con el envío de oficios a los rectores de colegios como el de Santos y el de San Ildefonso. Tan sólo el rector del Colegio de Santos respondió al llamado ofreciendo a los patriotas el colegio “mientras mejora de semblante este Real Erario”⁴⁰ ya que la Real Hacienda no contaba con los recursos para reubicar los batallones. En este sentido, hay que recordar que la mayor parte de los recursos se enviaban a España para sufragar gastos bélicos, y a la falta de éstos muchas de las instituciones educativas y religiosas tuvieron que cerrar sus puertas por falta de fondos.

La medida se presentaba como provisional mientras se encontraba otro “paraje” donde alojar a los milicianos. El edificio que ocupaba el Colegio de Santos se componía de colegio menor y mayor; en el primero se alojarían los patriotas mientras que en el segundo se agruparía a todo el alumnado. No obstante, el padre provincial del convento de Santo Domingo no tuvo inconveniente en alojar en ese sitio a los patriotas por lo que envió un par de cartas al intendente de la capital y al virrey Calleja para que los comandantes fueran a elegir “el lugar que en su concepto fuere acomodado”.⁴¹

Hasta su disolución, los patriotas estuvieron alojados en este inmueble, aunque no se tiene la fecha exacta de cuando lo desocuparon; sin embargo, se puede considerar que como las milicias fueron un eslabón fuerte para conformar el ejército de Iturbide, es posible afirmar que perduraron aún después de consumada la Independencia.

³⁹ AGNM, O.G., v. 660, s/f, oficio del Reverendo Padre Provincial de Santo Domingo sobre el alojamiento de los batallones 1° y 3° de los patriotas distinguidos de Fernando 7° de esta capital, México, 31 de diciembre de 1814.

⁴⁰ AGNM, O.G., v. 660, s/f, oficio del Rector del Colegio de Santos sobre el traslado de los batallones 1° y 3° de los patriotas distinguidos de Fernando 7°, México, 24 de diciembre de 1814.

⁴¹ AGNM, O.G., v. 660, s/f, oficio de Fray Alejandro Fernández al virrey Félix María Calleja, México, 2 de enero de 1815.

2.1. La disolución de los cuerpos patrióticos.

Los cambios que se establecieron con la reestructuración de los patriotas dieron como resultado diferentes situaciones. Por una parte, se cubrió en mayor número las plazas vacantes y se crearon más compañías. Por la otra, se perdió la distinción y el voluntariado requisitos necesarios para los primarios fines de su creación; las reformas habían cambiado el nombre, organización y composición social de esta milicia cívica.

En 1818 la milicia estaba conformada principalmente por “infelices artesanos”, vagos y ociosos. Los individuos fueron obligados a permanecer en un servicio que ya se había extendido ocho años y que se fue haciendo cada vez más insoportable, los pocos “sujetos decentes y de confianza” para los comandantes se retiraban haciendo más difícil la elección de un sustituto para dirigir las compañías.⁴² Bajo el mando del virrey Apodaca, este panorama abrió el camino para la disolución de las milicias cívicas que aunado al declive del movimiento revolucionario armado hacían más viable la toma de esta decisión.

La supervivencia de los batallones milicianos se hacía cada vez más complicada. Cuando llegó Juan Ruiz de Apodaca Conde del Venadito al virreinato de la Nueva España en 1816, se dio cuenta de que la situación de los licenciamientos de la “gente más lúcida” que ayudaban a sostener a la milicia con “su servicio personal y sus contribuciones”⁴³ era mayoritaria, dejando la fatiga a aquellos reclutas que carecían de tiempo para buscar su subsistencia y la de sus familias.

Una carta firmada por Manuel González Salceda, comandante accidental del primer batallón de patriotas, abrió el preámbulo de lo que fue la disolución de esta milicia cívica. La poca respuesta de la “gente pudiente” a participar en el servicio militar, además de la salida de

⁴² AGNM, HISTORIA, v. 485, f. 3, oficio de Andrés Fernández de Madrid, el conde de la Casa de Agreda, Pedro de Escuza y Manuel González de Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 30 de septiembre de 1818.

⁴³ AGNM, O.G., vol. 662, s/f, oficio de Manuel González de Salceda al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 3 de octubre de 1817.

los pocos que participaban, puso en la mesa del debate si había aún la necesidad o no de que siguiera existiendo este cuerpo miliciano.

El virrey Juan Ruiz de Apodaca (1816-1821) trajo consigo, un extenso documento titulado “Orden general que debe observar el ejército del Rey nuestro señor en este reino puesto a mi cargo”, en él se precisaba la organización vertical que debería tener tanto el ejército regular como el de milicias para no depender de un solo hombre (Comandante o capitán) como en el periodo de Calleja; en esta ocasión se intentó una división jerárquica que mantuviera bajo vigilancia a los diferentes grupos militares por parte de cada una de las autoridades regionales e institucionales como los intendentes provinciales.

Parte del articulado se refería a los “Fieles realistas” como responsables de guarecer las ciudades, villas y lugares de residencia. Con esta Orden General se oficializaba el envío de informes por parte de cada batallón, como lo había implantado Calleja, partiendo de la elaboración de listas donde se precisaran las altas y bajas al interior de los batallones milicianos, el número de caballos con que contaba la caballería, el costo del entrenamiento a los hombres y sus armas y la procedencia de los fondos con los que se cubrían todos y cada uno de los gastos.⁴⁴

La implantación de esta Orden General para la organización del ejército, dio pie a algunos comandantes para sugerir la posibilidad de retornar a las condiciones que prevalecían en 1810; esto es, recuperar la distinción y el honor de los integrantes de la milicia urbana.

Pedro de Escuza, comandante del tercer batallón en 1818, argumentaba al virrey que los actuales milicianos carecían de recursos para subsistir mucho menos para mantenerse en el servicio; aunque también reconocía que en estos términos fue como se había mantenido este batallón bajo el mando del conde de Heras Soto en un primer momento y Francisco de

⁴⁴ AGNM, HISTORIA, vol. 485, f. I, Orden general que debe observar el ejército del Rey nuestro señor en este reino puesto a mi cargo, 1816.

Chavarri posteriormente. La propuesta era simple: “ingresar a un grupo de individuos que, sin menoscabo sustancial de su patrimonio pudieran ocurrir a sus crecidos gastos ordinarios y extraordinarios...[y] al socorro de muchas miserias de que nadie puede desentenderse...”⁴⁵

Esta nueva propuesta de reestructuración no era del todo atractiva en la práctica ya que, como lo comentaba el conde de Agreda, los batallones en su mayoría se componían de “alquilones” y prescindir de ellos significaba la disolución completa de la milicia o como lo definía Pedro de Escuzza “el poder de estos graves estorbos para el mejor servicio del rey”.

Las milicias mantuvieron la misma organización implementada por Calleja hasta octubre de 1820 cuando se regularon por medio del *Reglamento Provisional para la milicia nacional de las Provincias de Ultramar*, con el cual como lo menciona Ortiz Escamilla “se reorganizaron y aglutinaron en un solo organismo todas las fuerzas militares formadas durante las rebeliones coloniales”⁴⁶

Dentro de este organismo único quedó agrupada la milicia urbana de la ciudad de México, pasando a formar parte de la “milicia nacional local”. La pacificación de las regiones, propuesta por la política de reconciliación de Apodaca, propició la desmovilización de los grupos armados; sin embargo, el levantamiento de Iturbide provocó que estas fuerzas lo apoyaran abiertamente para lograr la autonomía y derrocaran al gobierno virreinal. Lo que puso fin a un periodo de diez años de existencia de una milicia que tuvo la característica de no entrar en combate pero que se mantuvo vigente al desempeñar labores de protección aun cuando no contaba con los suficientes recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo.

⁴⁵ AGNM, O.G., vol. 661, s/f, oficio de Pedro de Escuzza al virrey Juan Ruiz de Apodaca, México, 7 d octubre de 1818.

⁴⁶ ORTIZ, 1991, p. 284.

CAPITULO III

LA ESTRUCTURA DE LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS.

La emisión del Bando de erección de patriotas de mayo de 1811 alentó poco a los habitantes de la ciudad a enlistarse a los “distinguidos voluntarios”, lo que propició la aplicación de sorteos y levas como recursos para completar los batallones de patriotas honorables. Durante más de un año, estos recursos coercitivos lograron su cometido quedando registrado en un censo de población.

Se requirió la participación de la policía para la elaboración del padrón, por ser una institución que ya manejaba censos¹ debido a que podían establecer una relación más cercana con los habitantes que los reconocían como autoridad; lo que propició al momento de las encuestas que por temor se obtuviera una contribución más rigurosa y demandante, evitando en algún grado el falseamiento de la información.

El censo se realizó bajo la supervisión de los diferentes tenientes de la policía “en virtud de la superior orden del Exmo. Sr. Virrey su fecha 6 de abril de 1811 y con arreglo al artículo 18 de Ordenanza de alcaldes de barrio de 4 de diciembre de 1782 y con expresión de edades, calidades y oficios.”²

Este padrón tiene características militares; ya que, además de contener datos de interés para el reclutamiento como edad, estado civil y grupo étnico, se destinó una columna con el encabezado de “Patriota” para conocer el número de habitantes que ya se encontraban reclutados en los batallones de patriotas de la ciudad de México.

¹ ANNA, 1987, p.105.

² AGNM, PADRONES, vol. 59, 1811.

Dada la orden del Virrey el 28 de agosto de 1811, Pedro de la Puente en su papel de comandante militar de la ciudad remitió a los comandantes de las milicias patrióticas las “listas de individuos útiles para el servicio de patriotas que el superintendente de policía de le proporcionó.”³

La elaboración del padrón se llevó a cabo en un lapso de tiempo de casi un año; tenemos por ejemplo, que los habitantes del cuartel menor número diez que pertenecía al mayor número tres se registraron en un lapso de cuatro meses –de primero de septiembre a 31 de diciembre-, el del cuartel menor número 13 se elaboró en un mes –septiembre de 1811-, mientras que el cuartel menor nueve se realizó hasta agosto de 1812.⁴

La población de la ciudad de México para 1811, según los cálculos de Klein, se estimaba en 113 mil habitantes.⁵ Por otra parte, el número de patriotas que obtuvimos asciende a mil 416 personas lo que representa el 1.25% del total de la población. Este porcentaje es bajo, aunque hay que considerar que lo estamos comparando con el número total de habitantes.

Si nos limitamos al total de hombres españoles, que finalmente eran los candidatos para reclutamiento, el porcentaje no aumenta mucho. De 24 mil 734 hombres españoles, tan sólo el 5.7% estaba enlistado en los patriotas voluntarios. A partir de esta nueva comparación se puede apreciar la resistencia que tenían los españoles para formar parte de las milicias y hay que recordar también toda la correspondencia emitida por los diferentes actores para justificar su negativa de realizar el servicio; por otra parte, aunque se alcanzó casi el número total de plazas, al contrastar esta cantidad con la población de hombres españoles resulta un porcentaje bajo de participación.

³ ANNA, 1981, P. 106.

⁴ AGNM, PADRONES, vols. 56, 58, 59, 1811.

⁵ KLEIN, 1994, p. 1. Para la elaboración de este análisis comparativo nos apoyamos en el artículo de la estructura demográfica en la ciudad de México en 1811, publicado en el Boletín de Historia de Estudios Urbanos de 1994.

En cuanto al lugar de vivienda el 94.5% del grupo de patriotas residía en los cuarteles menores inmediatos a la plaza mayor;⁶ esto se explica a partir de que la mayoría de los españoles habitaba o trabajaba dentro de esta área. El resto de los patriotas que representaban el 5.3% habitaban en los cuarteles 10, 15, 16, 18, 21 y 23, cabe destacar que en el cuartel número diez se concentraba el 2.8% y el resto se distribuía en los otros cinco cuarteles antes mencionados. Por otra parte, en la mayoría de los cuarteles donde habitaban los patriotas, los españoles representaban un poco más de la mitad de la población respecto a otras etnias; sin embargo, en el cuartel número 18 la situación era equilibrada entre españoles, castas e indios. Por último, hay que mencionar que el número de patriotas estaba relacionado con el número de españoles que vivían en los cuarteles; por ejemplo a mayor número de españoles mayor número de patriotas, mientras que en los cuarteles con menor número de habitantes españoles el número de patriotas se reducía drásticamente. En este sentido, como el mayor número de patriotas estaba en las inmediaciones de la plaza central, entendemos dos cosas: por un lado era el sitio donde habitaban los españoles más importantes de la ciudad; y, por el otro, aquí se ubicaban un gran número de comercios lo que explica el amplio margen de comerciantes y sus dependientes enlistados en los patriotas.

Cuadro comparativo de los habitantes españoles hombres en los cuarteles donde habitaban los patriotas voluntarios de Fernando Séptimo de la ciudad de México
1811

Cuartel menor	Total de españoles por cuartel	Total de patriotas por cuartel	Porcentaje
1	3156	313	9.9
5	3150	469	14.8
9	1324	241	18.2
10	847	41	4.8
11	2277	199	8.7
13	1372	79	5.7

⁶ Los cuarteles menores eran el 1, 5, 9, 11, 13 y 14. En estos cuarteles se llegaron a localizar mas de 100 patriotas (a excepción del cuartel 13 y 14 que tenían 78 y 39 respectivamente). En los cuarteles 3 y 7 no se encontró ningún dato de patriotas. Cabe mencionar que en el artículo de Klein, tampoco se registra población en los cuarteles 3 y 7 para 1811.

14	3128	39	1.2
15	879	10	1.1
16	622	9	1.4
18	328	2	0.6
21	726	5	0.6
23	692	9	1.3
Totales	18,491	1,416	7.6

FUENTE: KLEIN, 1994 y AGNM, PADRONES, vols. 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

A partir de este análisis comparativo podemos decir que el porcentaje de patriotas siempre fue bajo con respecto al número de habitantes de la ciudad, aunque en ciertos cuarteles hubo mayor respuesta como son los casos del 5 y 7, (33%) lo que nos muestra que a pesar de que se alcanzó a cubrir el número de plazas pensadas en un primer momento por el virrey Venegas y la Junta de Alistamiento, no cumplió las expectativas reflejadas en el bando de erección de 1811, donde pedían que acudieran “todos los españoles, vecinos y habitantes de esta capital”,⁷ ni durante los diez años de su existencia.

3.1. Metodología de análisis del padrón de 1811

El padrón de habitantes de la ciudad de México de 1811 recuperó entre sus resultados el número de patriotas y su condición social y económica. Respetando el orden con el que aparecía la información (columnas), se elaboró una base de datos con 13 categorías de captura y un título para identificarlos, estas categorías son: cuartel mayor, cuartel menor, manzana, calle, casa, nombre, grupo, origen, país, edad, estado civil, patriota y ocupación.

Una diferencia que tiene este padrón en comparación a otros, es su connotación política y militar debido a la existencia de la categoría “patriota”. En él se ubican aquellos

⁷ AGNM, O.G., vol. 784, f. 154-155, bando de erección de los Batallones Patrióticos (Voluntarios) Distinguidos de Fernando 7º promulgado por el virrey Francisco Xavier Venegas y la Junta de Reclutamiento, México, 4 de octubre de 1810.

habitantes que ya estaban incluidos en las diferentes compañías aunque no se especifica en cual y sólo en algunos casos se observa el rango de aquellos que formaban la plana mayor, mientras que en general la mayoría se registro como patriota.

Es importante señalar que durante la captura de la información muchos de los registros se encontraron sin dato alguno, por lo que se decidió utilizar la leyenda de “sin registro” para evitar confusiones en cualquier caso, dentro de la presente investigación el mayor número de celdas en blanco se encontraron en las columnas de país y ocupación.

De manera general, los primeros datos que arroja este padrón confirman lo que han explicado autores como Ortiz Escamilla o Timothy Anna⁸ la mayor parte de los grupos patrióticos estaban constituidos por españoles. Los patriotas de la ciudad de México contaban con mil 416 milicianos prácticamente todos españoles,⁹ lo que cubría casi las mil 500 plazas de los batallones. Por otra parte, vemos que los españoles peninsulares significaban el 49% de los patriotas, mientras que los españoles americanos se mantenían cerca con un 41 % y el restante 10% pertenecía a otros grupos étnicos o desconocidos.



GRAFICA 1: ORIGEN DE LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FUENTE: AGNM, PADRONES, vols. 53,55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

⁸ ORTIZ, 1997; ANNA, 1987.

⁹ Salvo seis individuos que se registraron cuatro como casta y dos como indios.

En el ámbito económico, identificamos que la mayor parte de los patriotas provenía del comercio significando un 61%, de los cuales un 47% era comerciante y sólo un 14 % dependientes.

La categoría de “edad” es otro rubro que hay que destacar. Tenemos por un lado una milicia cívica joven con un 43% de individuos entre los 20 y 30 años; y, por el otro, un 10 % de hombres en edad madura. La mayor parte de los jóvenes engrosaban las filas de milicianos, mientras que los de edad madura se ubicaban en la plana mayor de los batallones. En el mismo tenor el estado matrimonial registra un 68 % de milicianos solteros seguidos por el 28% correspondiente a los casados y un 4% de viudos.

Podemos considerar entonces que los patriotas voluntarios de Fernando VII de la ciudad de México a finales de 1811 era un grupo totalmente español, joven en sus filas milicianas y maduro en sus cargos principales. Dentro de estos rubros encontramos particularidades que es conveniente destacar.

3.2. Origen.

La información contenida en “origen” fue la que representó mayor trabajo, por la gran diversidad de lugares a los que pertenecían los patriotas. A partir de esto se formaron dos conjuntos: uno integrado por las regiones de España y otro conformado por las poblaciones pertenecientes a la Nueva España. Al primer grupo lo denominé como españoles peninsulares y al segundo españoles americanos.¹⁰

Para ubicar a aquellos lugares que podían existir en España y en la Nueva España, por ejemplo Valladolid y Guadalajara, se optó por establecer una comparación entre las categorías de grupo, origen y país; sin embargo, ante la dificultad de saber con exactitud a donde

¹⁰ Enrique Florescano, explica que la denominación de criollo era equivalente a la de español americano. Los criollos eran hijos de españoles o de otra nacionalidad que no fueran indios. FLORESCANO, 1977, p. 534

pertenecían, decidí ubicarlos en Nueva España, porque no afectaba a los resultados finales, (15 casos) que representan menos del 2%, para cualquiera de los dos grupos étnicos.

3.2.1. Españoles peninsulares.

Los resultados obtenidos para el caso de España, se refieren a 47 lugares correspondientes a 17 regiones españolas que son: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y el País Vasco. La búsqueda se apoyó en el *Britannica Atlas*, en donde se establece la división política actual de España, a falta de un instrumento de geografía histórica que me pudiera mostrar su división territorial del siglo XIX. Otra herramienta de apoyo que complementó la búsqueda geográfica fue la utilización de algunas páginas de Internet para ubicar la pertenencia de los lugares respecto a las regiones. Posteriormente se procedió a establecer los números totales de cada una de ellas, de lo cual se puede concluir que la cantidad de patriotas españoles europeos establecidos en la ciudad de México era de 702.

La mayoría de estos procedía de la región de Cantabria, con 25%, es decir 176 personas, en esta región se localizan las ciudades de Santander (86) y Montañas (75) donde se obtuvieron de las mayores sumas de habitantes; y del País Vasco con 21%, relativos a 145 casos, de estos los originarios de Vizcaya (123) formaron la cantidad mayor particular de todas las regiones españolas. Esta gran mayoría se puede explicar a partir de que el establecimiento de los lazos familiares propiciaban la emigración de españoles a la colonia y en mayor grado los que procedían de estas regiones, como lo comenta Enrique Florescano:

...desde fines del siglo XVII, los vascos y montañeses dominaban todo el sector comercial de Nueva España y hacían venir regularmente a parientes y paisanos para que continuaran, consolidaran o ampliaran su negocio.¹¹

¹¹ FLORESCANO, 1977, p. 534.

En segundo lugar, se puede mencionar a las regiones Castilla-La Mancha y Asturias con 88 casos cada uno, que corresponden al 12% respectivamente. Para que la representación gráfica fuera más clara se tomó en cuenta de forma individual a aquellas regiones que contuvieran como mínimo 30 casos, a partir de esto se encuentran incluidas las regiones de Andalucía con 8% que representa a 57 personas, Galicia con un número de 45 personas que corresponde al 6%, La Rioja con 39 casos que representa el 5% y finalmente Navarra con un 4% a partir 30 casos.

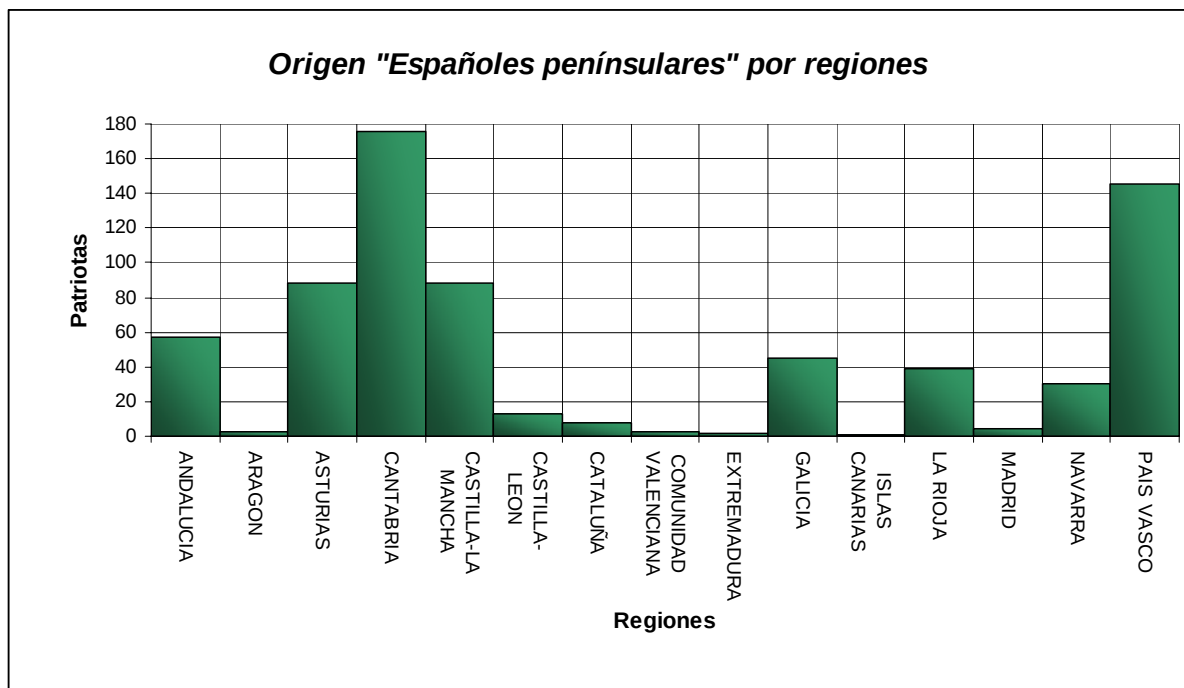
Las regiones que se encontraron con un menor número de emigrantes fueron: Castilla-León (13), Cataluña (8), Madrid (4), Aragón(3), Comunidad Valenciana(3), Extremadura(2) e Islas Canarias(1).¹²

3.2.2. Españoles americanos.

Se denominó “españoles americanos” a los que en su registro de origen establecieron México o alguna población perteneciente a las provincias de la Nueva España como Acámbaro y Toluca entre muchas otras, que hizo evidente que no pertenecían a ninguna provincia española, como ya se comentó anteriormente. Los datos se organizaron, primero por poblaciones a los que se les incluyó el número de personas originarias, posteriormente se integraron en la jurisdicción territorial que les correspondía en ese momento, es decir por intendencias.

¹² Para las regiones españolas de Murcia e Islas Baleares no se encontró ningún registro por lo que no se tomaron en cuenta para ninguna relación.

Para principios de siglo XIX, el virreinato de la Nueva España estaba conformado por doce Intendencias que son la de México, Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe y tres gobiernos que son Tlaxcala, Vieja California y Nueva California.¹³



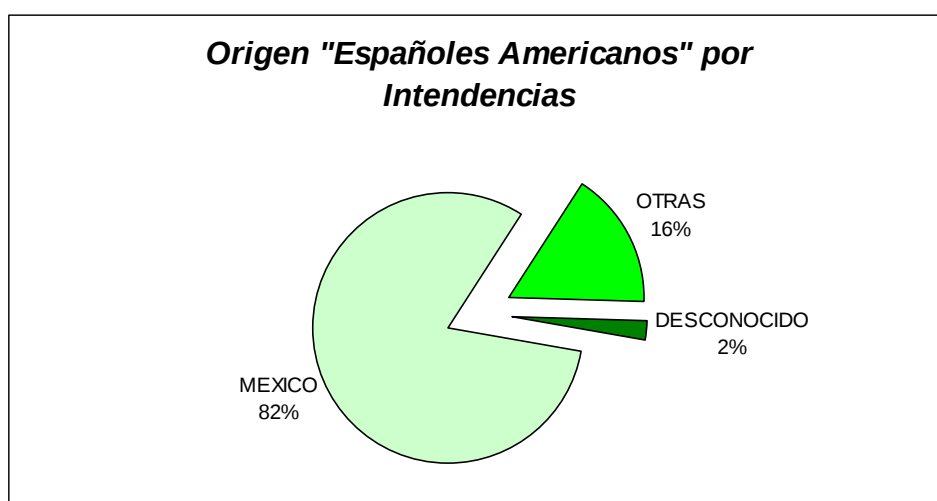
GRÁFICA 2: ORIGEN DE LOS ESPAÑOLES PENINSULARES

FUENTE: AGNM. PADRONES. 53,55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67,

A partir de esta división territorial, se procedió a la búsqueda de cada registro para ubicarlos en la intendencia correspondiente. Se encontraron, alrededor de 86 lugares diferentes, a los que se les estableció la suma total de integrantes pertenecientes a cada una de ellas. Esta búsqueda se apoyó en su mayor parte en la obra *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, de Peter Gerhard donde se hizo una búsqueda toponímica de cada población.

¹³ O'GORMAN, 1979, p. 24-25.

La utilidad de esta obra se debió a que contiene un índice de lugares que especifica la ubicación de cada uno, por lo que, en este sentido el encontrar las poblaciones fue relativamente fácil; sin embargo, se dieron algunos casos que existían varias poblaciones con el mismo nombre por lo que elegí a aquellas que tenían mayor importancia, es decir, en la explicación geográfica había sitios que incluían a toda una jurisdicción regional y otras que eran pueblos integrantes de una jurisdicción, como ejemplo, tenemos el caso de Jalapa, Veracruz población que fue un próspero centro comercial durante los años 1720-1777, cuando se celebraban ahí las ferias de productos europeos¹⁴, y Jalapa población que se encuentra dentro de la jurisdicción de Igualapa, en la Costa Chica de Guerrero, entre otras.



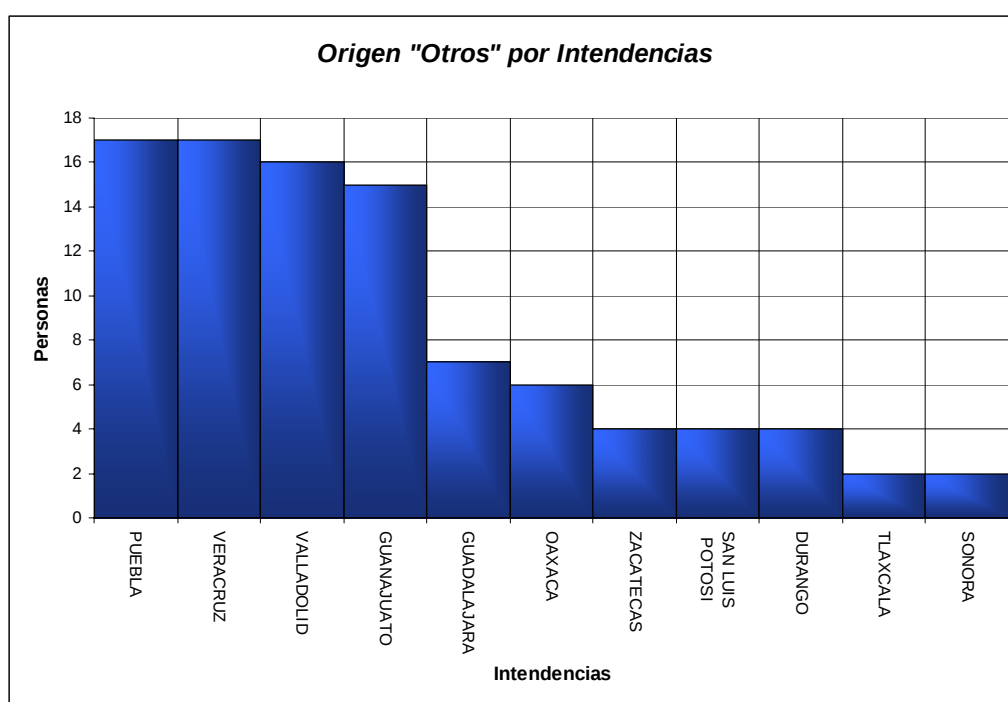
GRAFICA 3: ORIGEN DE LOS ESPAÑOLES AMERICANOS.
FUENTE: AGNM, PADRONES, 53,55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

Por la dificultad de establecer la pertenencia de algunos lugares con un mismo nombre, decidí integrarlos en el rubro de “Desconocidos”. Las poblaciones que se encontraron bajo esta problemática fueron 13, que equivalen al 2% general.

¹⁴ GERHARD, 1986, p.386.

Se puede concluir, que la mayoría de los españoles de la Nueva España, tienen su origen en la intendencia de México, con un total de 472 casos, mismo que representan el 82%. Es importante mencionar que esta intendencia según las *Tablas geográfico políticas del Reino de la Nueva España* de Humboldt¹⁵ tenía la mayor población de todo el reino ya que comprendía a muchas otras ciudades que, al igual que la de México, estaban altamente pobladas entre las que se cuentan Toluca, Pachuca y Querétaro.¹⁶

En una segunda gráfica del origen de patriotas de otras intendencias se incluyeron los porcentajes respectivos a 94 personas, ya que éstos si se introducían en la grafica general no iban a tener una representación significativa en comparación con las otras categorías, por lo que en esta segunda no se incluye a la intendencia de México, ni al rubro de “No se sabe”.



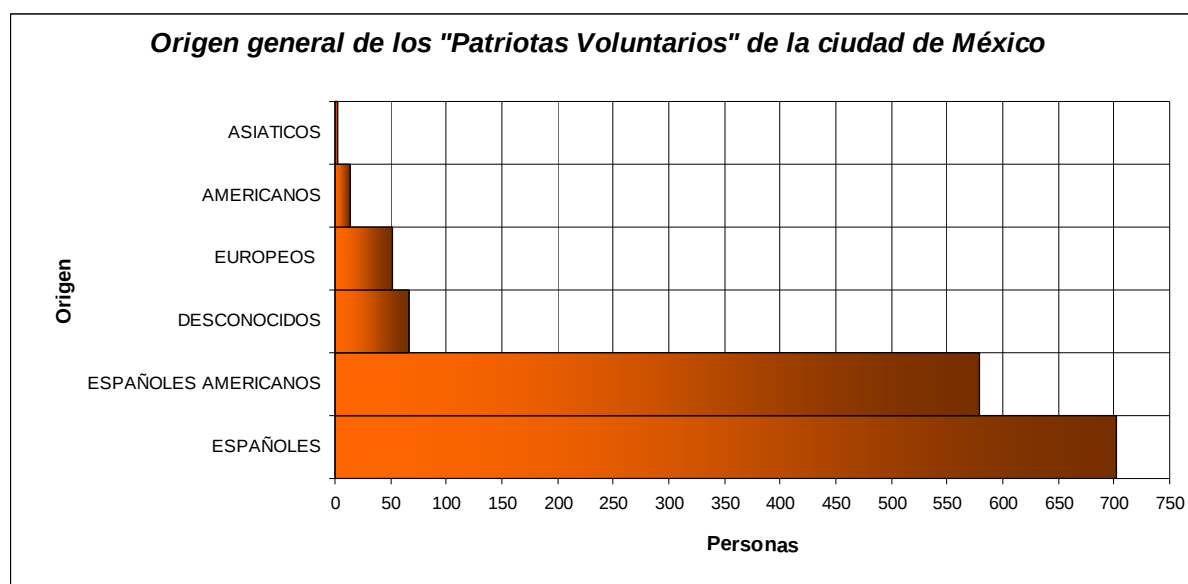
GRÁFICA 4: ORIGEN DE LOS ESPAÑOLES AMERICANOS DE “OTRAS INTENDENCIAS”.
FUENTE: AGNM, PADRONES, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 v 67, 1811.

¹⁵ HUMBOLDT, 1993, p. 45

¹⁶ HUMBOLDT, 1993, p. 57

La procedencia de estos patriotas alcanza el 16% del total general (94), de este registro, las intendencias de Puebla y Veracruz ofrecen 17 casos cada una, lo que representa el 19 % respectivamente, las intendencias que le siguen son Valladolid con 16 registros (17%) y Guanajuato con 15 personas (16%). Por su parte, los resultados de las otras intendencias son menores a 10 personas, entre las que se encuentran Guadalajara con 7 casos (8%); Oaxaca con 6 registros (7%); Zacatecas, San Luis Potosí y Durango con 4 personas, que representan el 4% cada uno y el gobierno de Tlaxcala con 2 casos (2%).

Aunque la mayoría de los cuerpos patrióticos estaban compuestos por españoles peninsulares y españoles americanos, también se encontraron personas de otras nacionalidades, mismas que se dividieron por continentes, en lo que respecta al grupo de europeos encontramos 52 registros (4%), de éstos 30 personas se definieron como Europeos, 15 personas originarias de “Italia”, “Austria” con un total de 4 integrantes, “Francia” con 2 y “Suiza” con 1 persona.



GRAFICA 5: ORIGEN GENERAL DE LOS “PATRIOTAS VOLUNTARIOS”.
FUENTE: AGNM, PADRONES. 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

Por otra parte, se localizaron 13 americanos y 3 asiáticos, el rubro de “Desconocido” se integró por registros que en el padrón se establecieron como “s/n” (sin nombre), “s/o” (sin origen) o que no tuvieran registro, este grupo alcanzó un total de 67 casos, que en la gráfica general representa el 5%.

Como se mencionó con anterioridad, se puede concluir que los cuerpos patrióticos en un primer momento estuvieron conformados por la clase distinguida tanto de españoles como de españoles americanos para la defensa de la ciudad, la importancia de realizar el padrón tuvo la finalidad de conocer y ubicar a aquellos habitantes capacitados para ser reclutados en los cuerpos milicianos, pero al ser aplicado por la institución policial se evitó generar gastos y propició que la información adquirida fuera lo más completa posible.

3.3. País.

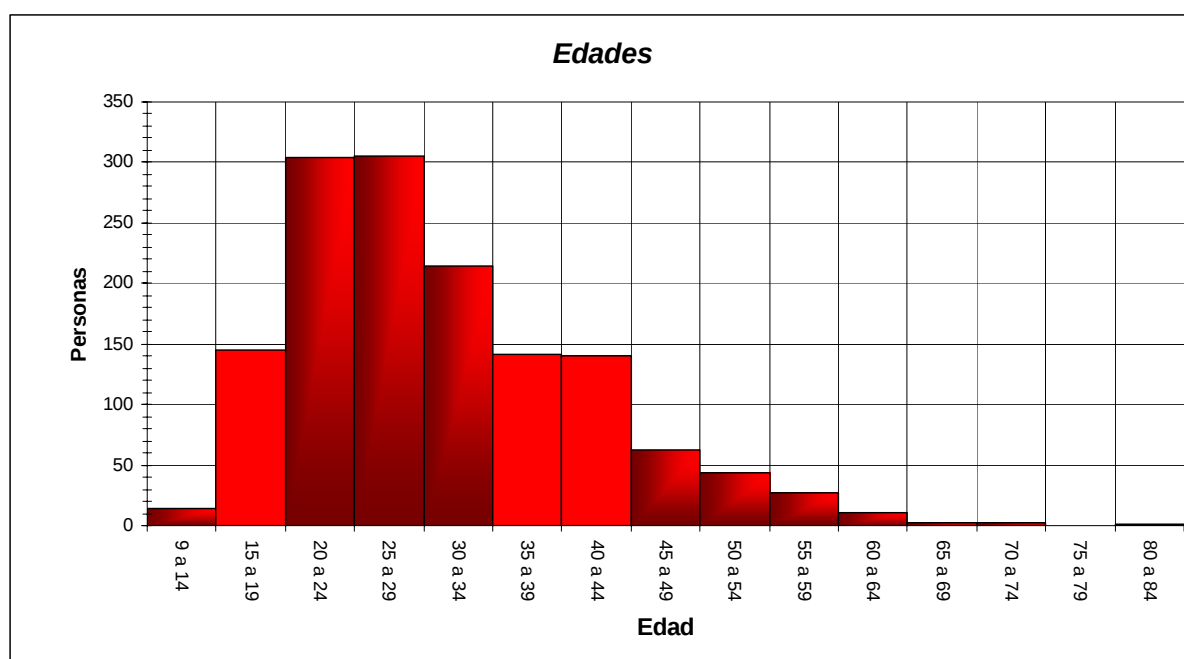
La mayor parte de estos registros se encontraron en blanco, por lo que se les insertó la leyenda de “sin registro” para hacer el análisis y conteo. Lo que se pudo observar en este apartado fue que en algunos casos se definió del mismo modo tanto el origen como el país, un ejemplo que se puede mencionar fue el caso del señor conde del Peñasco que define su origen y país como “Peñasco”; por otra parte, también se puede inferir que consideraban al país como el lugar donde se encontraban residiendo, entre otros ejemplos se encontró el caso de un individuo originario de Santander que definió su país como Celaya.

Los lugares que aparecen como país son Acámbaro, Antequera, Atotonilco, Cádiz, Guadalajara, Guanajuato, Irapuato, Lagos, Manila, Maravatío, México, Michoacán, Oaxaca, Peñasco, Puriandiro, Querétaro, Taximaroa, Tepecuaquilco, Valladolid, Veracruz, Vizcaya y Zacatecas.

3.4. Edad.

Para analizar la información del grupo “edad”, se decidió dividirlos en etapas de cinco años, para no obtener resultados demasiado desproporcionados entre unos y otros, ya que en forma general se encontró que las edades versan entre los 9 y los 80 años. Se obtuvieron los siguientes datos: los habitantes de entre los 20 y 30 años componían el 43% total, que se dividen entre los de 20 a 24 años (21.47%) y los de 25 a 29 años (21.54%).

En segundo nivel se encuentra el grupo que oscila entre los 30 y 44 años, con un total de 35%, compuesto por un grupo de 30 a 34 años que representa un 15.18%, seguido por un 9.96% de los que conforman las edades entre 35 a 39 años y 9.89% de personas entre los 40 y 44 años.



GRAFICA 6: EDAD DE LOS “PATRIOTAS VOLUNTARIOS”.

FUENTE: AGNM, PADRONES, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

El grupo conformado con edades de 9 a 20 años, se encuentra con un porcentaje de 11.23%, del cual el 10.24% es de 15 a 19 años. Por su parte, existe un tercer grupo que engloba a aquellos que se encuentran entre 45 a 84 años, con un total de 10.59%; es decir,

considerablemente menor la población de otras edades, de los cuales sólo se pueden contar dentro del nivel mayor al grupo de entre 45 a 49 años, que representa un 4.45%, y el más bajo al de 80 a 84 años con sólo un 0.07% del total general.

De lo anterior se puede establecer que los cuerpos milicianos eran un grupo joven con una mayoría de personas entre los 20 y 44 años lo que comprende un total del 78%, mientras que el tercer grupo, alcanzó el 10.59% con edades de entre los 45 a 84 años.

Lo que se tiene que puntualizar acerca de la importancia del tercer grupo es que en él se encuentran las personas que por su experiencia y riqueza pertenecen a la elite novohispana y son los propietarios y comerciantes más acaudalados, ellos mismos fueron los que se constituyeron también como la plana mayor y a los que se les designaron los cargos de comandantes y dirigentes de la milicia.

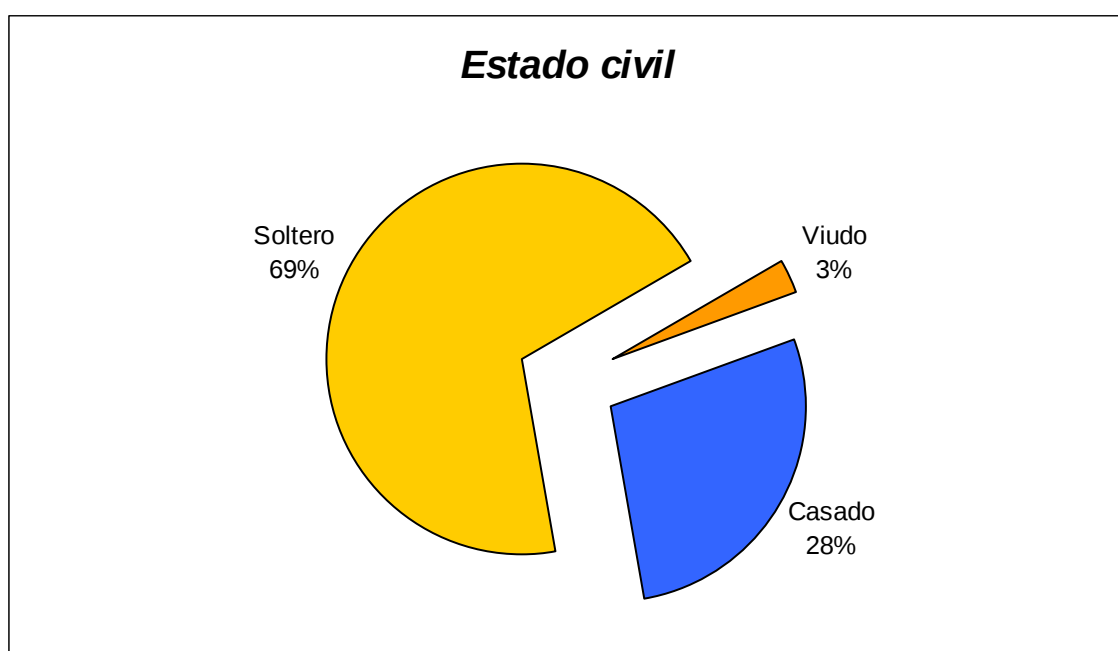
Personajes como el marqués de San Miguel de Aguayo, comandante del primer batallón, (67 años); el conde de Bassoco, comandante del segundo batallón (73 años); el conde de Heras Soto comandante del tercer batallón (45 años) y Diego de Agreda, capitán de caballería (62 años), participaron en la organización de los cuerpos con la intención de cuidar sus intereses personales y para no perder el nivel de vida que la Corona les había conferido.

3.5. Estado civil.

En los registros de estado civil, los datos se dividieron en tres rubros soltero, casado y viudo. De éstos, la gráfica general muestra que existía una gran mayoría de milicianos solteros, compuesto por el 69%, o sea 974 casos de un total de 1,416 registros existentes, una de las explicaciones que se puede dar acerca de la gran mayoría de solteros es que la inmigración hacia la Nueva España era principalmente masculina y en mucho menor grado

femenina, “de manera que quién no se casaba con una criolla, mestiza, mulata o india, se quedaba soltero”.¹⁷

Además, por las tendencias endogámicas del grupo de acaudalados comerciantes españoles que preferían casar a sus hijas con los paisanos que importaban más que con los criollos para no mezclarse con otras etnias¹⁸ provocaban un número escaso de matrimonios entre españoles para conservar su pureza de sangre, lo que explica el porque este grupo formado por los poderosos de la sociedad era el más reducido; sin embargo, por su tendencia a residir en las ciudades y siendo la ciudad de México la que absorbió la cuarta parte de los inmigrantes se puede entender el alto número de españoles registrados en el padrón, contándose 702 casos, como ya se había mencionado antes.



GRÁFICA 7: ESTADO CIVIL DE LOS “PATRIOTAS VOLUNTARIOS”.
FUENTE: AGNM, PADRONES, 53,55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

¹⁷ FLORESCANO, 1977 , p. 533

¹⁸ FLORESCANO, 1977 , p. 539

También los españoles americanos mostraban la misma tendencia a establecerse en las ciudades y aunque compartían las aspiraciones e ideales de los españoles, nunca llegaron a obtener los puestos administrativos y políticos que los otros detentaban, y por su parte existió un constante crecimiento demográfico¹⁹, llegando su número a 579 casos.

En segundo lugar, estaban los registrados como casados que ascendían a un 28% del total y en tercer lugar con 3%, los viudos, entre los que se encontró un caso de viudez a los 20 años, aunque en general estaba formado por individuos de edad avanzada.

3.6. Patriota.

Debido a que el padrón de población se elaboró un año después de la conformación de las compañías de patriotas, ya encontramos algunos datos sobre los personajes que ocupaban la plana mayor de los patriotas y, por lo tanto, podemos identificar qué plaza ocupaba cada individuo; por ejemplo tenemos: teniente primero “C”, capitán de artillería, subteniente “C” y tenientes de infantería. El resto de los cargos sólo se definen como capitán, capitán patriota, teniente, teniente de patriotas, subteniente y sargento de patriotas. Sin embargo, es difícil saber a cuál de las tres compañías pertenecían.

Recordemos que las funciones más importantes dentro de los batallones las desempeñaban los capitanes como administradores e instructores militares y los sargentos como agente inmediato al capitán para la distribución de recursos a los milicianos.²⁰ La juventud de los tenientes y subtenientes se entiende cuando éstos no ejercían funciones particulares, siempre y cuando no estuviera el capitán, algo que no sucedía prácticamente porque cuando éste fallecía se suplía inmediatamente; por ejemplo, cuando murió el conde de

¹⁹ FLORESCANO, 1977, p. 541

²⁰ MORA, 1986, p.418.

Basoco en 1814 lo sustituyó Juan Marcos de Rada, además de que el puesto que prácticamente permanecía intacto era precisamente el de capitán.

Primero identifiquemos la plaza de patriota, aquella que difícilmente se cubría. Al patriota se le calificó de tres maneras: “patriota”, “patriota A”, “patriota C” y “patriota Y”. Suponemos, a partir de estas letras que los individuos pertenecían a con cada uno de los batallones y escuadrones que componían a los patriotas distinguidos; es decir: “artillería”, “infantería” y “caballería” y es a partir de esta lógica que se agruparon cada uno de los patriotas en su sección.

De esta manera tenemos que el menor grupo de hombres pertenecía al batallón de infantería con sólo siete individuos. Mientras que al batallón de artillería correspondía el 2% de los milicianos y el de caballería le tocaba un 3%. Aquí cabe destacar lo siguiente, debido a la indefinición de los mil 327 patriotas es un poco difícil determinar en qué batallón realizaban sus servicios. Aparentemente y debido a lo difícil que resultaba proveerse de efectos y a que el servicio muchas veces lo realizaban sin uniforme ni armas, podemos conjeturar que este 95% patriotas desempeñaban labores en los batallones de infantería y artillería; no así en caballería donde se requería, además del uniforme y el arma, del caballo.

Algunas de las actividades que desempeñaban los patriotas eran realizar rondas de vigilancia en diferentes edificios de carácter económico y administrativo, permanecer en el cuartel que en algún momento fue el palacio de la Inquisición²¹ y realizar ejercicios durante los días festivos para la mejor preparación de los batallones.

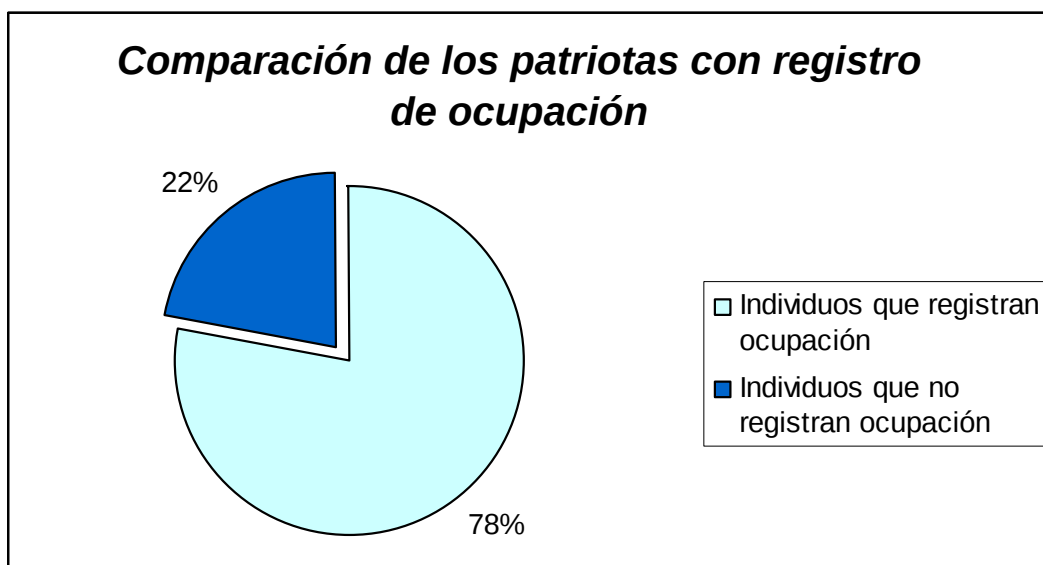
²¹ Los problemas sobre el uso del Palacio de la Inquisición como cuartel de los patriotas se abordó más a fondo en el capítulo dos.

3.7. Ocupación

La categoría de ocupación registrada en el padrón de población, presentó algunos problemas porque una parte importante de los individuos que se censaron no registraron su ocupación. Como podemos ver en la gráfica 8, del total de los individuos enlistados en los patriotas, que aparecen en el padrón de 1811, un 22% no sabemos a qué se dedicaban; esto lo podemos atribuir, de entrada, a la constante inmigración hacia la ciudad de México tanto de las regiones del interior de la Nueva España como de la Península.²² Por otra parte, recordemos que sólo una pequeña parte de los que llegaban a la ciudad podían ubicarse en un empleo, el resto que permanecía ocioso, eran los primeros candidatos a engrosar las filas del ejército y las milicias; además hay que tomar en cuenta que los registros aquí analizados corresponden solamente a los individuos enlistados en los patriotas, no estamos analizando el total de la población de la ciudad de México y sin duda era evidente que una parte importante de individuos sin ocupación se ubicaran en la milicia urbana para completar los batallones patrióticos. Incluso al comparar el porcentaje de los que se encontraban empleados para ese momento es mayor que los que no registran un empleo; es decir que los patriotas voluntarios de la ciudad de México predominaban los individuos económicamente activos.

Para los habitantes que si registraron su ocupación se hizo una división en 10 clases, resultando las siguientes: comerciante, dependiente, artesano, empleado, burócrata, militar, labrador, minero, con profesión y otros.

²² Al observar con detenimiento los registros de los individuos que no indican su ocupación la variedad de su origen no permite establecer un patrón de inmigración hacia la ciudad de México que nos permita aclarar la razón del posible desempleo de estos habitantes.



GRÁFICA 8: COMPARACIÓN DE LOS PATRIOTAS CON REGISTRO DE OCUPACIÓN.
FUENTE: AGNM, PADRONES, vols. 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67, 1811.

El grupo de “Comerciantes” fue el que contenía el mayor número de registros con un total de 506 casos de 1416 registros, lo que representa el 47%. En esta mayoría se encuentran aquellos propietarios y nobles que fueron requeridos para cuidar y defender la ciudad así como sus intereses y nivel económico. Muchos de ellos además de participar activamente como dirigentes de los batallones utilizaron sus fortunas personales para la manutención de las compañías.

Los dependientes que forman el 14% (202), muestra a la población empleada por los comerciantes que comprometidos con el plan de defensa y con la necesidad de cubrir las plazas de sus compañías, provocaron por iniciativa propia o forzada que sus mismos trabajadores se enrolaran en las compañías para seguir su ejemplo, con la creencia de que el servicio duraría poco tiempo muchos dependientes aceptaron participar, atraídos por las garantías y la categoría que les confería el uso de uniforme. Con el paso del tiempo muchos

de ellos se conformaron como los “alquilones”, para cubrir los lugares de los nobles y propietarios que se excusaban del servicio miliciano.

Según la definición del *Diccionario de Autoridades* un artesano es un: *oficial mecánico, que gana de comer con el trabajo de sus manos: y con especialidad se entiende del que tiene tienda pública y se emplea en tratos mecánicos.*²³

Por lo anterior, se asentaron bajo el rubro de artesanos 29 oficios que cumplían con esas características, que son: alambrero, amolador, armero, barbero, batioja, bordador, carpintero, carrocer, cerero, diamantista, encuadernador, escultor, fondero, hilador de oro, hojalatero, impresor, panadero, pasamanero, peluquero, pintor, platero, purero, relojero, sastre, sombrero, talabartero, tejedor, tirador de oro, zapatero.²⁴

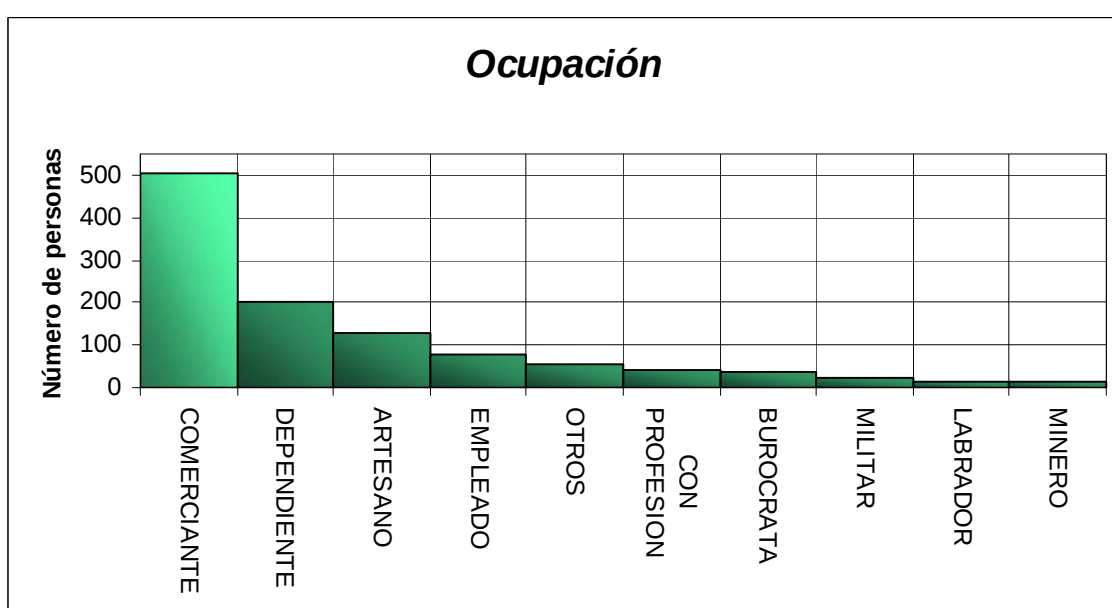
El número de artesanos pertenecientes a las milicias de la ciudad de México equivale a 8% correspondiente a 128 personas. Como se observó en el capítulo II, la participación de los artesanos fue requerida en la metrópoli para la defensa de la monarquía española en contra de la invasión napoleónica, sin embargo su implementación en la colonia no tuvo el efecto deseado, ya que no se encontraban como un grupo tan organizado como en España y porque era menor su número y condición.

En el grupo de “Empleados” se reunieron a los registrados como tales en las diferentes instituciones coloniales (como la aduana, tabaco, pólvora, etc.), mismos que alcanzaron un 5% (77) del total general. Así mismo la categoría de “Burócratas” abarca al conjunto de personas que poseían un lugar en la administración colonial (colector, cónsul o director de pólvoras), su número asciende a 37 lo que corresponde al 3%. Los miembros que conformaban estas clases, tenían el deber de participar por depender directamente de las instituciones coloniales.

²³ *Diccionario de Autoridades*, 1979, voz artesano.

²⁴ La identificación de los oficios del grupo de artesanos se tomó de Sonia Pérez Toledo: “Los hijos del trabajo”, p.55-56.

La problemática que se estableció entre las autoridades políticas y militares queda clara si se entiende que su servicio era necesario para resolver los trámites que se quedaban estancados en las diferentes dependencias coloniales, al mismo tiempo que se requería de su presencia para ser adiestrados en los ejercicios militares, esto se resolvió por medio de permisos y licencias para excusarse del servicio pero atendiendo a la condición de presentarse al llamado militar en caso necesario.



GRÁFICA 9: OCUPACIÓN DE LOS PATRIOTAS VOLUNTARIOS.

FUENTE: AGNM, PADRONES, vols. 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66 y 67. 1811.

El grupo de “Con profesión” fue integrado por aquellas personas que tenían una educación superior o que se definieron como abogados, académicos y médicos, incluyéndose a los pasantes y estudiantes que estaban en su etapa de formación profesional, este grupo alcanzo el 4% correspondiente a 43 casos.

Entre las categorías que obtuvieron un número menor a 25 casos se encuentran militar (23, 2%); labrador (15, 1%); minero (13, 1%), en el caso de los militares, se ubicaron a

aquellos que se nombraban como integrantes veteranos del ejército y además a los comandantes, capitanes y patriotas que pertenecían específicamente a los milicianos, entre los que se incluye a Antonio de Bassoco, Diego de Agreda y a los capitanes Francisco Chavarri y Francisco Arangoiti, entre otros. Lo que nos muestra que para este momento específico la población y los mismos cuerpos se percibían también como militares lo que posteriormente provocaría inconformidad al demandar el fuero del que no tenían derechos a gozar los milicianos.

A pesar de que la mayoría de las compañías estaban formadas por comerciantes y dependientes, es importante observar la variada participación de la población, obtenida mediante el reclutamiento libre o forzoso, para engrosar las filas patrióticas, los estudiantes representaron una fuente constante de reclutas como se mencionó en el caso de los alumnos del Colegio de Minería.

El rubro de “Otros” abarcó a las categorías que tuvieran un número menor a 10 registros, entre ellos se encuentran las ocupaciones de administrador, hacendado, músico, sirviente, cocinero entre otros. El resultado final relativo a este grupo representa el 4% del total correspondiente a 57 casos.

3.8. Conclusión.

Los resultados que se obtuvieron a partir del análisis anterior fue que los cuerpos de patriotas de la ciudad de México a finales de 1811 estaban conformados, en su mayoría, por españoles –mil 400 hombres-; aunque cabe destacar la existencia de seis individuos que no pertenecían al grupo étnico de los españoles –cuatro castas y dos indios-. En ese sentido, identificamos la aparición de los denominados “alquilones” como una de los recursos que emplearon los milicianos para excusarse del servicio militar y, por ende, el inicio de lo que

significó la transformación de la composición social de los patriotas distinguidos en fieles realistas donde se agruparon todo tipo de individuos que pudieran enlistarse en las milicias – entre ellos podemos recordar a los vagos y presidiarios-.

Para esta fecha las milicias mostraban rasgos de juventud en lo que al grueso de los batallones se refiere, lo que contrastaba con la edad madura de los personajes que dirigían y administraban las compañías. Entre los milicianos encontramos varias actividades mientras que en la plana mayor identificamos a las personas que daban su nombre al grupo patriótico: hombres distinguidos, acaudalados e integrantes de la elite novohispana

La distinción de algunos patriotas, como se comentó en el capítulo uno, era evidente durante su creación en 1811. A partir del padrón de este año, podemos advertir que las planas mayores de los tres batallones y el escuadrón de caballería estaban ocupadas por comerciantes españoles en edad madura, casados y predominaban los originarios de la Nueva España. Este dato contrasta un poco con el puesto de tenientes primeros y segundos, siguientes en orden, donde existía un equilibrio entre los hombres de cuarenta y los de veinte, aunque predominaba el número de españoles originarios de Nueva España se mantenía una totalidad de origen peninsular. Tanto los tenientes como los subtenientes eran en su mayoría hombres jóvenes entre los 19 y 24 años y solteros. Para el siguiente cargo la madurez era evidente con los sargentos que rondaban los cincuenta años.

El resto de los patriotas tenían variadas profesiones entre los que encontramos: burócratas, estudiantes y maestros, funcionarios públicos y artesanos. Como lo muestran los porcentajes, los milicianos en su mayoría eran comerciantes y utilizaron a sus trabajadores (dependientes) para conformar las filas milicianas para mantener lo más intacto posible su patrimonio generado bajo el auspicio de las administraciones virreinales que durante mucho tiempo les dotaron de garantías y facilidades.

Finalmente, el estudio de la conformación de los patriotas en un momento histórico determinado ayudó a confirmar algunas afirmaciones hechas por especialistas como Ortiz Escamilla; pero, al mismo tiempo, nos mostró que las condiciones como español, comerciante o distinguido tiene a su vez infinidad de particularidades dignas de resaltar como, por ejemplo, el hecho de que se integraban a los batallones españoles originarios de Europa y América –también de otros continentes como el asiático-; y estos a su vez provenientes de regiones diversas de ambos reinos.

La historia de los patriotas distinguidos de Fernando VII se inscribe en un periodo histórico de guerra interna lo que la define y la mantiene vigente. Pero también dependió de otro factor que la hizo continuar a través de diez años de existencia y esta se inscribe en un contexto de militarización de la población civil para la defensa de sus bienes como reclamo a un sistema militar deficiente que se aúna a otras serie de factores políticos, económicos y sociales que desembocaron en la Independencia del reino de la Nueva España.

CONCLUSIONES

Las milicias cívicas se inscriben como parte fundamental del sistema defensivo español que se encontraba en una grave crisis evidenciada por la armada inglesa al tomar la Habana el 13 de agosto de 1762, lo que obligó a la Corona a hacer una reestructuración de sus organizaciones militares en todo el imperio. Las posibles incursiones de las potencias inglesa y francesa en las colonias españolas fueron razones suficientes para buscar propuestas que pudieran obstaculizar su entrada.

El fortalecimiento del ejército y la reducción de milicias se propuso por el conde de Revillagigedo; por su parte, la propuesta de Antonio de Creso era totalmente contraria, sin embargo uno de los puntos que inclinaron la balanza a favor de Creso fue que la implementación de milicias ofrecía a la Corona el evitar hacer gastos onerosos para el mantenimiento de un ejército mayor y contar con un cuerpo defensivo en el momento que se requiriera. Así, la creación de milicias se estableció en cada pueblo, hacienda y ciudad de la Nueva España donde se requería de la protección militar para cuidar las regiones de su jurisdicción y como método para contrarrestar a las fuerzas rebeldes. Es en este marco que se inscribió el origen de la milicia urbana “Patriotas voluntarios distinguidos de Fernando VII”

Como se pudo observar el origen de la milicia urbana de la ciudad de México respondió a varias razones e intereses; por un lado la necesidad de defensa de la capital de la colonia más rica del imperio español que como centro rector y administrativo representaba el poder para quien la pudiera dominar y, por otro lado, los propios intereses de la elite novohispana tanto de españoles como criollos se vieron reflejados en la organización de los mismos cuerpos.

Para los españoles el encontrarse dentro de la plana mayor representaba el corolario para afianzar su dominio, el grupo representado por el gremio de comerciantes fue el primero en responder al llamado de las armas, y en muchos casos erogó grandes cantidades de dinero y propiedades para mantener a los batallones. En este sentido, su actividad cumplió con la finalidad de proteger sus bienes, que se conjugó con la utilización de sus propios dependientes para conformar los diferentes compañías milicianas. Desde la perspectiva de los criollos, se consiguió el acceso a los cargos militares que siempre se les habían negados por mandato real, situación que se recrudeció con las reformas borbónicas y su política de centralización del poder.

La organización de la milicia estuvo supeditada a las administraciones virreinales, en un primer momento se utilizó como fuerza de choque para el derrocar al virrey Iturrigaray; sin embargo, fue a partir de su instauración para la protección de la ciudad con el virrey Venegas que se sientan las bases de un cuerpo organizado que la proveería de seguridad, en un tercer momento, con la atinada dirección del virrey Calleja y su plan de pacificación con el cual logró militarizar a toda la sociedad, se consiguió rechazar la propia idea de independencia, aunque al mismo tiempo provocó la conciencia de poder que se esgrime al derecho de portar un arma, lo que provocó en última instancia que cuando fue necesario volver a instaurar las milicias, éstas se volcaran contra el gobierno colonial y se integraran como parte del ejército nacional posteriormente, o, en su caso, se procuró la desmovilización de los cuerpos para que los reclutas volvieran a sus actividades cotidianas.

La formación de esta milicia fue el resultado de la propuesta que argumentaba la defensa de las propiedades españolas por sus propietarios, teniendo una clara formación étnica ya que se buscó que fuera integrada específicamente por españoles, aunque también se esperaba contar con la participación de todos los habitantes de la Ciudad.

Los primeros patriotas voluntarios contaron en sus filas con diversos individuos entre los que destacaron por su mayor número y condición los comerciantes, seguidos de sus dependientes y del grupo de artesanos que, a diferencia de las milicias españolas que defendieron su territorio en contra de Napoleón, en la Nueva España no eran la mayoría.

Los primeros problemas a los que se enfrentaron los organizadores dejan ver claramente que los habitantes deseaban más ser protegidos que protegerse a sí mismos. Por otra parte, la voluntad de la gente no se reflejó en los alistamientos, por lo que pronto fue necesario la aplicación de mecanismos de coacción como la leva y los sorteos para cubrir apenas el número deseado de milicianos.

Además, la utilización del Padrón de población de 1811, elaborado por el cuerpo de policía, se empleó con la finalidad de ubicar a todos aquellos habitantes con aptitudes para hacer el servicio y poder cubrir el número de plazas creadas. Los números totales que arrojó la información del padrón nos refiere a que solo el 1.25 % de la población fue captada en las filas milicianas, con lo que podemos observar la poca inclinación de la sociedad para alistarse.

La resistencia de los habitantes se apoyó sobre todo en justificaciones como enfermedades, responsabilidades personales –como la manutención de la familia y el trabajo- o simplemente no atendían al llamado del deber. En este sentido es necesario hacer notar que cuando fue necesaria la participación de toda la población en la milicia, las diferencias sociales se hicieron evidentes, por un lado la gente pudiente que se excusó del servicio mediante pagos y donaciones tan necesarios para la Corona no sufrió de las privaciones que tuvo que soportar la gente común. Muchos de estos personajes, incluidos los artesanos, en su mayoría se valieron de “alquilones” para ser substituidos.

Otro recurso fue el de las licencias utilizadas por todo aquel que consideraba que tenían asuntos pendientes que, resolver, tanto personales como laborales, al interior o exterior del virreinato, tal fue el número de peticiones que en algún momento se trató de reglamentarlas y prohibirlas por el número de bajas que representaban en los cuerpos.

La seguridad de las colonias no se había restablecido y la soberanía española estaba en peligro con el movimiento de independencia. Las autoridades virreinales decidieron que el servicio voluntario se volviera obligatorio y, poco a poco, comenzaron a involucrar no sólo a los aptos para servir a la Corona, si no también a todo aquel que pudiera proveerse de uniforme, arma y caballo. En este momento se requirió de la participación de toda la población por lo que se fijó la mirada en todas las instituciones educativas que pudieran generar reclutas, como en el caso del Colegio de Minería y otras instituciones educativas.

Si en un primer momento se pensó en una milicia formada sólo por los “distinguidos” de la ciudad, el resultado de la misma después de diez años de existencia, degeneró y se convirtió en un grupo de reos y malvivientes, que más allá del incumplimiento de la defensa se fueron convirtiendo gradualmente en una carga para la sociedad que los veía con desagrado. Las condiciones que guardaban y la extensión del servicio fue factor determinante para que los milicianos comenzaran a excusarse del servicio.

Con todas las deficiencias que tuvieron los patriotas voluntarios, sustentados por los recursos de los comandantes responsables, únicos que hasta el final guardaron la denominación de distinguidos, esta milicia finalmente se aglutinó junto a todas las milicias provinciales y urbanas para conformar la milicia nacional local en octubre de 1820, con lo que finalizó su existencia.

A pesar de las dificultades y carencias, esta milicia urbana logró subsistir durante todo el proceso de revolucionario; sin embargo, una de las finalidades por la que fue creada, es decir la defensa de los bienes de los españoles, se perdió con su expulsión durante los primeros años del México independiente.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México.
AGNM Archivo General de la Nación de México.

Diario de México (1808)

BIBLIOGRAFÍA:

ALAMÁN, Lucas. (1942): Historia de México. México, JUS.

ANNA, Timothy E. (1981): La caída del gobierno español en la ciudad de México. México: Fondo de Cultura Económica.

ARCHER, Christon Irving, (1983): El ejército en el México borbónico, 1760-1810. México: Fondo de Cultura Económica.

ARRANGOIZ Y BERZABAL, Francisco de Paula de, 1812-1899 (1968): México desde 1808 hasta 1867. México: Porrúa.

ATLAS (1989): Britannica Atlas. Chicago, Enciclopedia Británica, 1 v.

BRADING, D. A.(1985): Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México, Fondo de Cultura Económica.

DICCIONARIO (1979): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española, Editorial Gredos, reimpresión de la edición de Madrid.

DICCIONARIO (1995): Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México: Porrúa. 4 v.

- ELHUYAR, Fausto de, (1825): Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas, con varias disertaciones reativas a puntos de economía pública conexos con el propio ramo. Madrid. Imprenta de Amarita.
- FLORES CLAIR, Eduardo (1997): Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821, México: Universidad Iberoamericana.
- FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil, (1977): La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808. en Historia General de México. México, El Colegio de México, Tomo I, pp. 473-589.
- GERHARD, Peter (1986): Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821. México, IIB-UNAM, Traducción de Stella Mastrangelo, Mapas de Reginaldo Piggott.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS. (1975): La vida de México en 1810. México, Colección Metropolitana.
- HAMNETT, Brian R., (1978): Revolución y contrarrevolución en México y en Perú. (Liberalismo, realeza y separatismo). México, Fondo de Cultura Económica.
- HUMBOLDT, Alejandro de, (1993): Tablas geográfico políticas del Reino de Nueva España. México, IIB-UNAM. Introducción, transcripción y notas de José G. Moreno de Alba.
- KLEIN: “La estructura demográfica de la ciudad de México en 1811: un estudio preeliminar”, en *Estudios Urbanos*, volumen I, Numero 1, (julio-diciembre 1994), pp. 1-27.
- LADD, Doris M. (1984): La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826. México, Fondo de Cultura Económica.
- MORA, José María Luis (1986): México y sus revoluciones. t. II y III. México, Porrúa.
- O` GORMAN, Edmundo, (1979): Historia de las divisiones territoriales de México. México, Porrúa.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan.(1992): El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México, 1810-1823. México: El Colegio de México; Tesis (doctorado).
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan.(1991): “Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767-1835”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (Coordinadores), Cincuenta años de historia de México. México, El Colegio de México, vol. 2, pp. 283-298.

- PÉREZ TOLEDO, SONIA. (1996): Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853. México, El Colegio de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban: (1982): “Por un regimiento, el regimiento. Política y sociedad: la formación del Regimiento de Dragones de la Reina en san Miguel el Grande, 1774”, en *Colección Científica*, 129, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio (1993): El contingente de sangre : los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Instituto José María Luis Mora.
- VARGAS-LOBSINGER, María. (1986): “El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: el caso de Francisco de Valdivieso. (1683-1743), en *Historia Mexicana*, XXXV: 4 (140) (abr-jun)
- VELÁZQUEZ, María del Carmen (1950): El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808. México: El Colegio de México.
- ZAVALA, Lorenzo de. (1985): Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. México, Fondo de Cultura Económica.